



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

COLEGIO ACADEMICO

**SESION NUMERO 186
25 DE ABRIL DE 1997
ACTA DE LA SESION**

Presidente: Dr. Julio Rubio Oca

Secretaria: M. en C. Magdalena Fresán Orozco

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, a las 11:05 horas del día 25 de abril de 1997, inició la Sesión Número 186 del Colegio Académico.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

La Secretaría del Colegio pasó lista de asistencia e informó la presencia de 29 miembros.

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACION, EN SU CASO DEL ORDEN DEL DIA

El Presidente del Colegio puso a consideración el Orden del Día y, sin comentarios se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 186.1.

Aprobación del Orden del Día.

3. INFORME QUE PRESENTA EL RECTOR GENERAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA UNIVERSIDAD DURANTE EL AÑO DE 1996.

El Presidente del Colegio, después de comentar que por ser esta la última ocasión en la cual en su carácter de Rector General de la Universidad presenta el Informe de Actividades de la Universidad, leyó un mensaje dirigido a los miembros de este órgano colegiado, en el cual hace un balance de los logros obtenidos en los últimos cuatro años sobre bases construidas por administraciones pasadas y que representan un punto de partida para continuar en los próximos años. De forma paralela, resaltó algunas cifras y datos relevantes contenidos en el referido Informe, todo lo cual se resume a continuación:

Al inicio de su mensaje, reiteró que esta es la cuarta y última ocasión y la última en que, como Rector General de esta Universidad, le correspondió cumplir con esta importante responsabilidad y por ello el documento entregado reviste especial importancia para su gestión. La elaboración de este informe le permitió ponderar el rápido desarrollo de esta Casa de Estudios en los últimos tres años, reconocer los caminos transitados para su fortalecimiento y delimitar las tareas en las que se habrán de ocupar en los próximos meses.

A lo largo de este periodo, dijo, se alcanzaron metas importantes y están por concluir diversos programas estratégicos para consolidar el funcionamiento institucional. Entre ellos están la construcción de las edificaciones correspondientes a la última etapa del plan rector de construcciones de la Universidad que, como se habrá observado en el Informe correspondiente, dijo, durante 1996 se pusieron en servicio edificaciones por casi 14,000 m², se iniciaron otras con una superficie mayor a los 22,000 m² y se iniciarán en los próximos meses; otras con una superficie mayor de los 26,000 m², más la construcción del edificio para la Rectoría General harán un total cercano a los

80,000 m², mismos que serán puestos en operación a más tardar en 1998. Esto representa un avance institucional significativo pues si se considera la superficie construida al inicio de esta gestión y la que se tendrá al finalizar 1977, dicha superficie se incrementó en un 30% aproximadamente.

En cuanto a los órganos colegiados, dijo, gran fuerza de la Universidad descansa en su capacidad para construir los consensos y generar los debates necesarios a fin de que la comunidad participe en la dirección de la Institución. Así, en el futuro inmediato se compartirán importantes decisiones sobre el quehacer académico pues en las diversas comisiones del Colegio Académico están a discusión temas trascendentales para el futuro de la Institución, como el perfil de la carrera académica o la modificación al sistema integral de dictaminación.

En ese sentido, a lo largo de la historia de la Institución, la agenda de este órgano ha sido tan importante como la que hoy ocupa su atención y, ciertamente será el mismo proceso de discusión que fije los ritmos de avance de la misma. Sin embargo, es fundamental buscar un mejor y efectivo acercamiento entre los diversos puntos de vista para avanzar en la solución de estas temáticas tan importantes para el futuro de la Institución.

La docencia, enfatizó, es la esfera del trabajo académico donde se centraron esfuerzos significativos en los últimos años, pues una docencia de calidad es el resultado de la reunión de los siguientes factores, 1) la mejor enseñanza de las ciencias y las humanidades sólo se desarrolla con plenitud si los investigadores situados en la frontera del saber o de la creación, realizan las tareas docentes; 2) el aprendizaje efectivo de las habilidades profesionales depende por una parte, de la experiencia y desarrollo en el campo disciplinario que acumula el profesor y, por la otra, el diseño curricular dinámico que acerque a los alumnos al ejercicio experimental en laboratorios y talleres; 3) la formación del alumno requiere de su

aproximación a nuevas tecnologías, de la práctica directa en procesos y adquisición de habilidades que sólo ocurren en el espacio real de la investigación y 4) los alumnos requieren para su formación como profesionales del dominio de, al menos, una lengua extranjera y la capacidad para manejar con fluidez los sistemas de cómputo.

El diagnóstico anterior guió las acciones realizadas durante la presente administración; se impulsó el mejoramiento de los ambientes de trabajo en los salones de clase y los laboratorios; se desarrolló un intenso programa institucional para modernizar el equipo de los laboratorios, plantas piloto y talleres de apoyo a las actividades docentes; se multiplicó la infraestructura con nuevos edificios; se ampliaron y reequiparon los laboratorios de lenguas extranjeras, así como los talleres de cómputo para el servicio de los alumnos, en donde en el año de 1993 había 440 computadoras y ahora se cuenta con 1,200; también reviste importancia especial el programa de fortalecimiento de los acervos bibliográficos y documentales en las tres unidades.

Como aparece en el Informe de Actividades de 1996, indicó, se adquirieron 780 computadoras para uso de los alumnos. Respecto del programa de fortalecimiento de los acervos bibliográficos iniciado por esta gestión, se adquirieron a lo largo de los últimos tres años más de 251,000 volúmenes y en este año casi 70,000, con lo cual se incrementó de forma considerable el ritmo de adquisiciones anterior que era de 20,000 volúmenes aproximados al año. Actualmente, se cuenta con más de 800,000 materiales de consulta y se alcanzará la meta trazada al comienzo de esta década pues en el año 2000 se contará, al menos, con 1'000,000 de volúmenes de consulta en las tres bibliotecas. Asimismo, se ampliaron y modernizaron los centros para la enseñanza de lenguas extranjeras, el de la Unidad Xochimilco ya entró en

operación y en las próximas semanas se abrirán los de las unidades Azcapotzalco e Iztapalapa.

Para cumplir todos esos objetivos, dijo, fue necesario destinar sumas importantes de recursos a los mencionados programas, según se habrá observado al autorizar los presupuestos de los dos últimos años.

Respecto al diseño curricular, los planes y programas de estudio se encuentran en constante revisión y cambio para fortalecer su calidad. Asimismo, para el óptimo cumplimiento de los objetivos docentes se estableció en cada Unidad una estrategia de formación de profesores que requirió, entre otros mecanismos, ampliar el programa de becas divisionales para estudios de posgrado del personal académico, la impartición de cursos de habilidades docentes, así como el seguimiento permanente del proceso de evaluación de la docencia. Por otro lado, el programa de edición de libros de texto bajo concurso, mantiene un ritmo importante de producción para apoyar las tareas de enseñanza-aprendizaje.

Sobre lo anterior, puntualizó, se realizaron adecuaciones y rediseños a prácticamente todos los programas de estudio, tanto a nivel licenciatura como de posgrado, labor importante para garantizar su calidad y mantener actualizada la formación de los alumnos. A nivel de posgrado se crearon, a lo largo de estos años, trece nuevos programas, con los cuales la Universidad cuenta con 44 programas de ese nivel, ocho de especialización, veintisiete de maestría y nueve doctorados de amplio espectro que permite trabajar con amplitud y diversidad las temáticas que se cultivan en la Institución. En relación con los libros de texto, durante 1996 se editaron 21, con los cuales el acervo institucional se incrementó a más de 90 libros de texto, mismos que se encuentran en las librerías de las unidades.

En reiteradas ocasiones, sostuvo que las tareas de investigación son cruciales para garantizar una mayor calidad en la docencia. El cultivo del saber y su difusión, resultan tareas fundamentales que dan sentido a la existencia de la Universidad. Es por ello que la investigación tiene un papel estratégico en la constitución de la vida académica, tanto por su valor en sí, como por su trascendencia en las actividades educativas y tiene especial importancia para el modelo de vida académica de la Institución, al reunirse las actividades de docencia e investigación en la figura del profesor-investigador.

Frente a las tareas del cultivo del saber, la figura del profesor-investigador encuentra su fórmula más acabada en la conceptualización de los cuerpos académicos, en virtud de que éstos conforman colectivos con fuerte liderazgo académico, altamente habilitados en su campo disciplinario, vinculados con las comunidades científicas y con capacidad para reconocer su labor respecto de la frontera del conocimiento en su especialidad.

Fortalecer el desarrollo y consolidación de estos cuerpos académicos, señaló, ha sido una de las principales tareas de esta administración. Esto ha implicado promover procesos específicos de planeación y fomento, donde tienen lugar fundamental la promoción del programa de becas para estudios de posgrado, la ampliación y mejora de la infraestructura en informática y cómputo avanzado, así como el establecimiento de nuevos laboratorios y la renovación del equipamiento de los existentes.

Por otro lado, las medidas de permanencia del personal académico son un instrumento fundamental para propiciar arraigo institucional de los cuerpos académicos y orientar su desarrollo de acuerdo a las políticas de la Universidad. Con las iniciativas de apoyo y consolidación de Areas y de los cuerpos

académicos se fortaleció la Universidad y su modelo académico y se generaron nuevas bases para revisar y consolidar la carrera académica de los profesores.

Al respecto, especificó, actualmente el 56% de la planta académica tiene estudios de posgrado; el 19.5 % a nivel doctorado, el 33.5 % de maestría y el 44% con licenciatura. Asimismo, 614 profesores realizan estudios de posgrado a través de diferentes mecanismos de apoyo; entre ellos, el 59% de doctorado, el 49% de maestría y el 2% en otros niveles en los que se incluyen las estancias de tipo doctoral. A partir de esta cifra, se prevé que para el año 2000 el 70% de la planta académica de la Universidad tendrá estudios de posgrado y en el nivel doctoral se pasará del 19.5 al 31%, lo cual es un avance fundamental para optimizar el cumplimiento de los propósitos institucionales.

Es importante señalar que uno de los fenómenos más importantes ocurridos en los últimos años en muchos espacios de la Universidad, es el proceso de planeación institucional. Este proceso es cada vez más común en las Areas y los departamentos y ha fortalecido la capacidad de autogestión de la comunidad universitaria. Los profesores de cada división participan, en diversos grados y bajo diferente metodología, en la toma de decisiones sobre la dirección en la cual habrá de desarrollarse la Institución en el futuro. En este sentido, agregó, se han podido establecer estrategias de evaluación y fomento claramente dirigidas al fortalecimiento de las Areas y de los cuerpos académicos y al mejoramiento de la docencia, cuyos procesos son compartidos por la comunidad.

La planeación, no sólo es un mecanismo que ha permitido organizar las actividades con mayor disciplina y eficacia, sino se convirtió en un instrumento importante para el ejercicio de la autonomía que permite dirigir el conjunto de actividades a los objetivos compartidos y a la realización de los grandes proyectos de la comunidad universitaria.

Durante 1996, señaló, se dieron avances importantes en las tres unidades en el ámbito de la planeación institucional. En la Unidad Azcapotzalco, se llevó a cabo la última parte del primer proceso de evaluación, planeación y presupuestación en su conjunto, para buscar los mecanismos necesarios que revitalicen las actividades de investigación y que los grupos de investigación y las Áreas tengan una mejor organización y mayor capacidad de respuesta ante las diversas necesidades de la sociedad. En el caso de la Unidad Iztapalapa, se continúa en la segunda etapa de planeación orientada fundamentalmente hacia la consolidación de los cuerpos académicos de cada una de las Áreas, cuya base es el trabajo realizado en 1992. Respecto de la Unidad Xochimilco, el Consejo Académico aprobó el Plan de Desarrollo en el cual se propusieron nuevos objetivos y metas que permitirán desarrollar y fortalecer su funcionamiento en los siguientes años. Todo ello, contribuye a una mayor calidad en la asignación de recursos, al señalarse con mayor precisión las prioridades académicas y de desarrollo.

A lo largo de su historia, la Universidad Autónoma Metropolitana ha fomentado el desarrollo de una forma de trabajo académico caracterizado por la convergencia de las actividades sustantivas en las tareas realizadas por los profesores. En este modelo reside la fuerza de la vida académica de la Institución, pero requiere de profesores cada vez mejor formados y habilitados en las tareas de investigación y docencia.

Es por ello, que la Universidad apostó por la formación y actualización de sus profesores al reconocer que con esto, se abrían nuevas oportunidades de crecimiento y consolidación de la vida académica al establecerse vínculos significativos con la sociedad. Es así como se han generado iniciativas importantes de intercambio y patrocinio de la investigación, con lo cual se

multiplicaron las fuentes y los montos de financiamiento con que cuenta la Institución para realizar sus actividades.

Respecto de lo anterior, abundó, durante 1996 se establecieron 127 convenios. Este número crece cada año, pero lo más importante es que los organismos e instituciones con los cuales la Universidad mantiene vínculos de cooperación están claramente identificados y, al mismo tiempo que se incrementa la capacidad institucional de respuesta, se logra mayor reconocimiento social y aumentan de forma considerable sus recursos adicionales al subsidio federal. Según el Informe de 1966, dijo, estos recursos adicionales ascendieron a más de setenta y dos millones de pesos, cifra que será superada fácilmente en 1997, pues en fecha reciente se firmó un convenio con PEMEX y el IMP por un monto mayor a los cuarenta y cinco millones de pesos para patrocinar quince proyectos de investigación.

El balance principal de lo ocurrido en la Universidad en los últimos años es la vigencia de su modelo de vida académica rica y activa, fundado en la coexistencia de disciplinas, métodos y formas distintas de trabajo que operan bajo una racionalidad común.

La Universidad ha cambiado su escala de operación de forma significativa; la calidad de su trabajo académico es mayor así como el reconocimiento alcanzado en sus labores, a nivel nacional e internacional; hoy se tiene una relación más intensa con la sociedad.

Ciertamente son muchos los problemas y grandes los retos que se presentan en el porvenir, pero instituciones como la Universidad son siempre más ricas de lo que se supone, por ello sus logros y éxitos son sorprendentes. Sin embargo, si se pondera la historia de la UAM y se valora con justicia la gran aportación

realizada por la comunidad a lo largo del tiempo, lo alcanzado hasta ahora es apenas una parte del enorme potencial de la Institución.

En un entorno social y político cada vez más complejo, habrán de enfrentarse viejos y nuevos problemas; y, sin duda, el cambio de escala del funcionamiento de la Universidad logrado en la última década, requiere del impulso de cambios importantes. Para ello, se cuenta con la fortaleza institucional que permitirá continuar la construcción de la Universidad y el cumplimiento de sus objetivos académicos. Condición para asegurar el desarrollo institucional, expresó, es que hoy como en el pasado, sean fieles a su modelo académico y a sus valores. Hoy como en otras ocasiones, dijo, invita a la comunidad a seguir en la construcción de esta "Casa abierta al tiempo" con la dedicación y el compromiso que caracterizan a los universitarios.

Al concluir su mensaje, el Presidente puso a consideración el Informe y, sin comentarios, se dio por recibido.

4. PRESENTACION DEL INFORME DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE 1996, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 24 DEL REGLAMENTO DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD.

El Presidente puso a consideración el punto y, en atención a su sugerencia, se concedió la palabra al Lic. Jorge Huerta, Contralor de la Universidad, para que hiciera una breve descripción del Informe del Ejercicio Presupuestal de 1996 y aclarara las posibles dudas que surgieran al respecto.

LIC. HUERTA. Explicó el contenido de las dos primeras hojas del documento identificadas como "Informe Consolidado del Ejercicio Presupuestal 1996", en particular se refirió a las cifras totales señaladas en la última columna, en relación

a dos grandes apartados que conforman dicho Informe, es decir, el presupuesto de operación y el presupuesto de inversión.

Respecto del de operación, explicó, la primera cifra de 902,026.76 corresponde al presupuesto inicial aprobado por el Colegio Académico. Durante el ejercicio y de conformidad con el Reglamento del Presupuesto, esa asignación inicial sufre modificaciones, las cuales se reflejan bajo el rubro de Adecuaciones, en donde aparecen dos conceptos, el de Adecuaciones de 1995 que ascendieron a 52,707.34 y el de los Compromisos Aplicados del ejercicio anterior que son de 21,611.32, cuya suma es de 74,318.66. Posteriormente, aparece el concepto de Transferencias que, según el Reglamento del Presupuesto, consisten en movimientos de una partida a otra partida del mismo ejercicio; en este caso, la cifra está entre paréntesis porque representa una disminución a la asignación original en el presupuesto de operación, pero se refleja en el rubro de presupuesto de inversión, bajo el mismo concepto como un incremento proveniente del presupuesto de operación.

Por tanto, a partir del presupuesto inicial de operación, más las adecuaciones menos las transferencias, indicó, se llega al concepto denominado "Presupuesto ajustado", cuya cifra es de 951,755.12. A partir de esto, aparece el ejercicio directo de 927,604.74 más los compromisos por aplicar de 21,166.46, cuyo resultado es de 948,771.20 para el ejercicio de operación; ahora bien, si a esta cantidad se restan los 951,755.12 del presupuesto ajustado de operación, se obtiene el "Resultado de operación" y que fue de 2,983.92.

En cuanto al presupuesto de inversión, dijo, también comienza con el presupuesto inicial aprobado por este Colegio y que fue de 116,499.13, al cual se le suman los conceptos del rubro de Adecuaciones por 120,653.70 y el de las Transferencias, las cuales de acuerdo al Reglamento del Presupuesto sólo podrán hacerse del

presupuesto de operación al de inversión y ascienden a 24,590.30. En este sentido, el Presupuesto ajustado de inversión resulta de 261,743.13. La diferencia entre el resultado del Presupuesto ajustado y el del ejercicio de inversión de 257,652.40 da como consecuencia el resultado de inversión, cuya cifra es de 4,090.73.

Así, de la suma de los Resultados de operación y de inversión se obtiene la cantidad de 7,074.65 enmarcada como Resultado Presupuestal de Operación e Inversión a nivel institucional. Esta cifra forma parte del presupuesto de inversión de 1997, el cual se analizará en un punto posterior. Asimismo, aludió a la cifra que aparece al final de la hoja referente al Resultado neto de los capítulos de remuneraciones, prestaciones y apoyos académicos que en este caso fue de 6,810.16, el cual al disminuirlo del resultado presupuestal de operación e inversión, arroja 264.49 que aparece como Resultado Presupuestal neto de Otros Gastos de Operación e Inversión.

Por último, indicó, en la segunda hoja aparecen las mismas cifras del Informe consolidado a diciembre de 1996, pero con presentación distinta para aportar otro tipo de información.

Al someterse a consideración el Informe, se pidió aclarar respecto del presupuesto de inversión, por qué en la columna de la Unidad Xochimilco aparece como presupuesto inicial la cantidad de 34,222.80 si según el presupuesto de 1996, éste fue aprobado por 35,322. Lo mismo sucede en la Unidad Azcapotzalco donde hay una diferencia de 2,500, no así en la Unidad Iztapalapa donde sí coincide la cifra.

En la reunión de asesoría efectuada en la Unidad Xochimilco se hizo la misma pregunta y se contestó que esa cifra puede variar pues una cosa es el

presupuesto solicitado y otra el presupuesto ajustado; sin embargo, no debía haber la diferencia de 1,100 porque en esa Unidad se ajustaron a los techos asignados, por tanto, se pidió revisar lo anterior para tener claro por qué el presupuesto solicitado no es igual al ejercido.

LIC. HUERTA. En efecto aparecen esas cifras en el presupuesto solicitado en 1996 y en la página 70 del de 1997, al final de la columna correspondiente a la Unidad Xochimilco; esos 34,222.80 son el presupuesto pero están incrementados en el presupuesto ajustado con las adecuaciones. Es decir, si se observa el presupuesto de 1996, hay una relación de los proyectos institucionales, entre los cuales está el de recambio y adquisición de equipo de laboratorio de investigación por 3,300 en términos generales; en la hoja siguiente aparece la asignación por cada unidad y en la Unidad Xochimilco aparece 1,100 que coincide con la diferencia en cuestión. Es decir se trata de la misma cantidad pero presentada, por un lado en presupuesto aprobado por el Colegio Académico como presupuesto a ejercer y, por el otro en proyectos institucionales.

Se manifestó desacuerdo con lo anterior porque esa cantidad fue para las tres unidades y, en el caso de la Unidad Iztapalapa, coincide la cifra que aparece en la página 1 del Ejercicio Presupuestal y la de la página 70 como presupuesto a ejercer, no así en Xochimilco y Azcapotzalco. Esa fue precisamente la confusión, se dijo, pues los 1,100 es una cantidad igual que se consideró en los techos, no en las adecuaciones, por tanto no se trata de los proyectos institucionales porque se afectaría a las tres unidades en la misma proporción. Se pidió revisar esta situación y aclararla lo más pronto posible.

El problema, se opinó es que cuando se formula y aprueba el presupuesto en las unidades, en ocasiones se consideran los proyectos institucionales en los techos. Las diferencias de 1,100 en el caso de la Unidad Xochimilco y 2,500 de la Unidad

Azcapotzalco, se aclaró, son porque el proyecto institucional relativo al refuerzo estructural de edificios, en las unidades se consideró dentro de su presupuesto y no en la carátula de los proyectos institucionales; por tanto, lo que aparece en presupuesto solicitado son 1,100 y 2,500 más. De hecho, este año se tuvo el mismo problema, pues hubo proyectos institucionales cargados dentro del presupuesto y después se sacaron para que quedaran identificados claramente. No obstante, se ofreció revisar el presupuesto respecto de los techos asignados a cada unidad, para que éste coincida con el ejercicio presupuestal correspondiente.

Por otro lado, se comentó, al revisar las cifras del informe presupuestal de 1996 se observó que algunos gastos como el de teléfonos es muy alto en comparación con otros gastos de operación; asimismo, en la parte de inversión, las finanzas de la tienda de autoservicio muestran números negativos, lo cual indica problemas y pérdidas importantes. Si esto sucedió en 1996, se dijo, es probable se repita en 1997, por lo cual se preguntó si se tomarán medidas al respecto.

En relación con los comentarios anteriores, se explicó que en efecto, una de las partidas más importantes es el gasto de teléfono y, por otro lado, se ha incrementado de forma considerable el de la operación de la red. No obstante, la comunidad no percibe en toda su magnitud lo que esto significa, pues cada vez hay más computadoras conectadas a Internet, cuyo acceso tiene un costo y en la medida que la Universidad amplía la infraestructura de cómputo, se incrementan los gastos de operación de la misma. Por otro lado, uno de los propósitos institucionales establecido en años anteriores, fue que todos los profesores de la Universidad tuvieran extensión telefónica en sus espacios de trabajo, lo cual casi se cumple.

Aunado a esto, en 1996 se detectó un abuso en el sentido de que los conmutadores de la Universidad tenían una tarjeta que permitía se conectaran desde el exterior con el consecuente uso irracional de llamadas, lo cual afectó el presupuesto de ese año de forma considerable. No obstante, una vez detectado el problema, se practicó una auditoría de todos los conmutadores y se quitaron esas tarjetas para protegerlos.

Respecto de la tienda de autoservicio, se informó, el problema fundamental que representa un ejercicio negativo es el exceso de personal. Conscientes de esta situación, se ha planteado como un punto en la agenda de negociación con el Sindicato para encontrar la mejor solución posible a la misma.

Sin más comentarios, se dio por recibido el informe.

5. APROBACION, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 QUE, CON EL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO, SOMETE A CONSIDERACION DEL COLEGIO ACADÉMICO EL PATRONATO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA, EN LOS TERMINOS DE LA FRACCION VII DEL ARTICULO 13 DE LA LEY ORGANICA.

A petición del Presidente se concedió la palabra al Lic. Jorge Huerta, Contralor de la Universidad para presentar los Estados Financieros y aclarar las dudas que se tuvieran al respecto.

LIC. HUERTA. Explicó que este documento es el resultado de la revisión practicada por el auditor externo nombrado por este Colegio Académico, a los estados financieros de la Universidad al 31 de diciembre de 1995 y al 31 de diciembre de 1996. Dicho auditor externo practica una auditoría para tener elementos que le permitan dictaminar sobre la razonabilidad de la situación financiera de la Institución. En esta ocasión, como en años anteriores, emitió un

dictamen sin salvedades, lo cual significa que la situación financiera de la Universidad es razonable.

En cuanto a la presentación del documento aparece el estado activo, el pasivo y el patrimonio, el estado de ingresos y egresos, se resumen todos los conceptos por los que se obtuvieron ingresos y se separan los egresos. Por último, aparecen algunas notas relacionadas. Comentó que los números, denotan no solamente una situación financiera sana, sino que los rubros donde hay incrementos es respecto del patrimonio de la Universidad, lo cual tiene correspondencia con el Informe del Rector General en cuanto a las construcciones desarrolladas en los últimos años.

Al ponerse a consideración del Colegio el dictamen, se pidió aclarar lo referente al punto 4 de cuentas por cobrar, particularmente, sobre quiénes deben y por qué no se les ha cobrado.

LIC. HUERTA. La denominación de esta cuenta, explicó, origina confusión al entenderse que se trata de cuentas incobrables; sin embargo, esto no es así y para aclararlo leyó la explicación contenida en la página 8, respecto del punto 4 en el sentido de que el saldo de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 1996, se integra por 29,166 de gastos por comprobar y 26,069 de deudores diversos, que son anticipos a proveedores, los cuales representan el 47% de la suma total. Los demás gastos son porque en la práctica del ejercicio presupuestal, en ocasiones las cajas requieren de mayor habilitación adicional a sus fondos, para hacer frente a gastos imprevistos y que finalmente se van a comprobar.

Por otro lado, se indicó, este es uno de los conceptos que analiza el Patronato para identificarlos de otra forma pues no se refiere a acreedores sino es el proceso seguido para finiquitar la compra de algunos materiales de la

Universidad. Por ejemplo, si se revisa la lista la mayoría de acreedores son los coordinadores de los servicios bibliotecarios, porque cuando se adquieren libros, ellos firman y hasta la entrega del material y la factura correspondiente, pueden comprobar ese gasto.

Sin más preguntas, los Estados Financieros se sometieron a votación del Colegio y fueron aprobados por 28 votos a favor y 3 abstenciones.

Finalmente, el Presidente del Colegio señaló que, en atención a la solicitud del Patronato, debía subrayar ante este órgano colegiado la importancia que refleja, por un lado, el hecho de haberse incrementado de manera significativa el Patrimonio de la Universidad y, por el otro, que la toma del inventario general permitirá tener un avalúo más preciso para actualizar los bienes de la Universidad, así como para generar mecanismos de mayor protección y programas de recambio para mejorar la infraestructura de la Universidad.

ACUERDO 186.2

Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 1996.

6. AUTORIZACION, EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA UNIVERSIDAD, CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1997.

A petición de la D.I. Reséndiz, se transcribe circunstanciada la discusión de este punto del Orden del Día.

DR. RUBIO.- Sic. "Dado que hemos hecho las presentaciones en cada una de las unidades, simplemente me remitiré a presentarles de manera muy visual el contenido general del documento de presupuesto, atendiendo algunas de las recomendaciones o preguntas o dudas que surgieron en las visitas que hicimos a

las unidades para que ustedes tengan mas datos, particularmente en algunas de las inquietudes que esgrimió el Sr. Gutiérrez, estamos tratando de contestar a ellas mediante una presentación de tipo visual.

MTRA. CASTILLEJOS.- En la Unidad quedó de enviarnos al día siguiente una información que no recibimos.

DR. RUBIO.- Se las vamos a dar ahorita. Vamos a poner una pantalla para proyectar los acetatos.

Esta primera gráfica, lo que muestra fundamentalmente, es todo el proceso que se lleva a cabo para la integración del presupuesto, dado que surgieron algunas dudas de cómo se hacía su integración.

Como ustedes saben, primero se lleva a cabo un análisis, una discusión y, en su caso, la aprobación del presupuesto por parte de cada uno de los nueve consejos divisionales; en cada unidad se integran los presupuestos aprobados por los consejos divisionales al presupuesto de la Rectoría de la Unidad, en la cual se encuentra incorporada la Secretaría de la Unidad y todas sus dependencias dependientes.

Una vez que el presupuesto es integrado en cada una de las unidades, es sometido para su aprobación y discusión en cada uno de los consejos académicos y en caso de ser aprobado, se envía a la Rectoría General donde se integra con el presupuesto de la Rectoría General y sus dependencias y también se integra con respecto a las otras dos instancias de apoyo del Patronato, que es la Tesorería General y la Contraloría, con el objeto de integrar entonces ya en su totalidad el presupuesto de la Universidad, los presupuestos de las unidades, el presupuesto de la Rectoría General, de la Secretaría General y de todas sus

direcciones y, por el otro lado, las dos instancias de apoyo del Patronato, la Tesorería y la Contraloría.

Una vez que este proceso de integración presupuestal y de formulación y, por el otro lado, el diseño del programa de los recursos que se cuentan para poder operarlo, se estructura y se le hace llegar al Patronato de la Universidad para su revisión, el Patronato hace una revisión del presupuesto tanto de ingresos como de egresos que se le envía al Colegio Académico y, de considerarlo apropiado, lo hace llegar a través del Rector General.

Entonces, el presupuesto que ustedes están recibiendo es enviado por el Patronato a través del Rector General una vez hecha la integración de los presupuestos de las unidades, de la Rectoría General y de las dos instancias de apoyo del Patronato.

La siguiente gráfica, muestra un diagrama de barras del presupuesto total, del presupuesto a ejercer que, como les comenté en las vistas a cada una de las unidades, representa la suma de las tres prioridades, la suma total e igual de las tres prioridades aprobadas por parte de cada uno de los consejos académicos. Ahí se muestra el presupuesto total de la Unidad Azcapotzalco, de la Unidad Iztapalapa, de la Unidad Xochimilco, de la Rectoría General, de la Tienda, de los Cendis y de las dos instancias de apoyo. Es un diagrama que se ha venido presentando a lo largo de los años y lo que muestra fundamentalmente es la distribución presupuestal en el conjunto de la Universidad.

La siguiente gráfica, hace una descripción también de cómo está la distribución presupuestal en el conjunto de la Universidad por unidades y por Rectoría General y, en el caso particular de cada una de las unidades, cómo se distribuye el presupuesto en cuanto a las tres divisiones y en cuanto a lo que hemos

llamado tradicionalmente para la formulación "las otras entidades". Las otras entidades, están reflejando la Rectoría de la Unidad y principalmente la Secretaría de la Unidad con todas sus coordinaciones para el apoyo que la Rectoría y la Secretaría otorgan al funcionamiento de la unidad en su conjunto. Entonces, esta gráfica es una muestra de como está distribuido el pastel y, por el otro lado, en cada caso, en cada una de las unidades como se hace esta distribución también y en el caso particular de la Rectoría General.

Después presentamos el presupuesto, acorde a como está establecido en el Reglamento de Presupuesto de la Universidad, el cual como ustedes saben, establece que el presupuesto debe ser formulado con base a cuatro grandes programas, el programa docente, el programa de investigación, el programa de preservación y difusión de la cultura y el programa de apoyo institucional, que son todas aquellas actividades que la Universidad tiene que realizar para el cumplimiento de los propósitos docentes, de investigación y de preservación, pero que no necesariamente se ven reflejados en forma directa.

Estos diagramas de barra, lo que nos está dando, pues es la distribución total pero también porcentual de lo que estamos destinando por programa a la actividad docente, a la actividad de investigación y a los otros dos y como señalé en las presentaciones, está muy equilibrado el presupuesto que se destina a las actividades docentes con las actividades de investigación.

Evidentemente, en el caso de la Rectoría General el programa que requiere más recursos es el programa de Apoyo Institucional, porque fundamentalmente opera todos los irreductibles de la Universidad, como son la operación de los Cendís, la operación de la Tienda o muchos de los programas o de los compromisos contraídos con diferentes agrupaciones. Después se desagrega este presupuesto por programas en el caso de cada una de las unidades, con el objeto

de que ustedes vean como se distribuye por división; éste es el caso de la Unidad Azcapotzalco en la División de CBI, en la División de Ciencias Sociales y Humanidades, en la División de Ciencias y Artes para el Diseño y en otras entidades en donde, recuerden, está evidentemente ubicada la Secretaría, la Rectoría de la Unidad, la Secretaría de la Unidad y todas sus coordinaciones; la Coordinación de Cómputo, de Sistemas Escolares, tiene diferentes denominaciones en cada una de las unidades, los grupos de mantenimiento, en fin.

La siguiente presenta la misma información, pero para estar sobre la Unidad Iztapalapa, en donde se ve una distribución más o menos igual al caso de la Unidad Azcapotzalco en el caso de cada una de sus divisiones; evidentemente, los porcentajes relacionados con las actividades docentes de investigación que cambian de año en año dependiendo de las prioridades que fijan las propias divisiones y sus consejos divisionales y, en el caso de la Unidad Xochimilco, se presenta también el presupuesto a ejercer, con base a estos cuatro programas, en sus tres divisiones y en las otras entidades.

Finalmente, se presenta el presupuesto también por programas para el caso de la Rectoría General, en donde aparece la Rectoría, ahí se engloba evidentemente la Secretaría General y todas sus direcciones; se desagrega la Tienda, los Cendis y las instancias de apoyo del Patronato, la Contraloría y la Tesorería.

A continuación les presentamos, simplemente para mostrar lo que pensamos, son los proyectos que se han venido impulsando a lo largo de los últimos años, los recursos que se destinarán para el programa de Apoyo a la Formación de Profesores en 1997. Este programa incluye el programa de Becas para Estudios de Posgrado de nuestro personal académico, que en este momento tenemos 116 profesores que gozan de la beca que otorgan los consejos divisionales; tenemos el programa de Estancias de Investigación en periodo año sabático; el programa

de Apoyo Complementario a la Formación de Profesores, que es el programa que apoya con recursos, actividades relacionadas con la formación de profesores y que les permite una mayor permanencia en los programas; de tal forma, aquí el programa de Cursos de Habilidades Docentes para el Personal Académico, a ese programa y tal como ustedes los habrán analizado en el documento que les enviamos, estaríamos destinando 10 millones 460 mil pesos en números redondos para 1997.

Después aparece un programa que hemos venido también impulsando fuertemente en la Universidad, que es el programa de Mejoremos Nuestra Casa, que nos ha ido permitiendo hacer adecuaciones, habilitaciones de espacios, crear mejores condiciones para el funcionamiento de nuestras actividades y también tener espacios para la actividad; mejores espacios para no sólo la actividad académica sino también para la actividad de nuestro personal administrativo.

El rubro "C" es el programa de Fortalecimiento de los Acervos Bibliográficos, que en este año estaríamos destinando un poco más de 23 millones de pesos, con el objeto de no solamente adquirir el número de volúmenes que hemos adquirido, sino ver si es posible adquirir poco más para poder garantizar el cumplimiento de esta meta hacia el año 2000 de tener más de un millón de volúmenes en el conjunto de las bibliotecas de la Universidad.

La Barra "D" es el presupuesto destinado para ampliar y mejorar la infraestructura de equipos tanto en los laboratorios, plantas piloto y talleres de docencia e investigación que, como ustedes habrán visto a lo largo del documento, se ubica en diferentes ámbitos y en el conjunto de las nueve divisiones de la Universidad, para mejorar las instalaciones en las cuales se desarrollan las actividades académicas de nuestros profesores, de nuestros alumnos y también para cumplir mejor el contenido de nuestros planes de estudio, finalmente, el programa de

Obras de la Universidad, que este año tendría recursos muy importantes para poder cumplir esta meta de tener construida finalmente la Universidad a finales de 1998, por un recurso cercano a los 100 millones de pesos, para ubicar el Programa de Obras de la Universidad.

En la siguiente gráfica, les estamos presentando en forma desagregada por unidad, y ese es uno de los documentos que habíamos comentado que era importante que ustedes visualizaran, cómo se encuentra en términos reales el crecimiento del presupuesto en cada una de las unidades, en relación a lo que son los otros gastos de operación, en relación al mantenimiento, en relación a la inversión en bienes muebles y en relación a la inversión en bienes inmuebles.

Quiero recalcar que esta gráfica está construida a precios constantes; es decir, es un crecimiento real con respecto al presupuesto que ejercieron, que fue aprobado por el Colegio para las unidades el año anterior. Evidentemente, de acuerdo a cada una de las necesidades y prioridades establecidas por los consejos divisionales y los consejos académicos, hay una distribución diferente en cuanto a porcentajes en los rubros de Otros gastos de operación, de Mantenimiento, de Inversión en bienes muebles y en bienes inmuebles, pero una variable común en las tres unidades es evidentemente un crecimiento importante en el rubro de Obras o de Inversión de bienes inmuebles, para seguir mejorando la infraestructura de la Universidad.

En el caso de la siguiente gráfica, lo que muestra es un comparativo desde 1995, también a precios constantes de los recursos destinados en el momento, o los recursos identificados en el momento de la aprobación por parte del Colegio Académico para diferentes programas, es el programa de Construcciones de la Universidad, que en 1995 se destinaron un poco más de 15 millones, en 96 se incrementó a 65 y de ser aprobado el presupuesto por este Colegio Académico,

en 97 se estarían destinando casi 100 millones de pesos, hoy correspondiente. Es un crecimiento muy importante que permitirá cumplir con los propósitos que ya mencioné y, por otro lado, incrementar e invertir en el patrimonio de la Universidad.

La siguiente gráfica muestra una situación equivalente, pero para el caso del equipamiento en laboratorios y talleres de audio. La relación entre 95, 96 y 97 a precios constantes y los recursos destinados para poder seguir cumpliendo los propósitos que nos lleva el mejorar nuestra situación para el cumplimiento de nuestros planes y programas de estudio y de los laboratorios de investigación.

La siguiente refleja algo equivalente, pero para el caso del programa de Fortalecimiento de los acervos bibliográficos, lo cual ha sido un alta prioridad a lo largo de esta administración, donde hemos buscado, en la medida en que esto ha sido posible, mantener un ritmo permanente de ejercicio del gasto en términos reales para poder cumplir con este propósito, a lo que hacía referencia hace un momento.

La siguiente gráfica, muestra lo mismo pero ahora para el rubro del programa de Equipamiento de cómputo de la Universidad, la cual evidentemente se ha ido ampliando la infraestructura de cómputo, tanto para uso de nuestro personal académico como para el uso exclusivo de nuestros alumnos y, evidentemente, este crecimiento en la infraestructura de cómputo está también generando otro tipo de necesidades, como ya mencionaba el Sr. Gutiérrez, en términos de un crecimiento también en los recursos destinados a la operación de la red misma de la Universidad, que por cierto es una red bastante compleja, amplia y probablemente una de las mejores a nivel nacional como Institución. En términos informáticos y de red, somos la tercera institución, quitando los dos grandes complejos bancarios Banamex y Bancomer.

Y finalmente, aparece en forma agregada el presupuesto relacionado con Mantenimiento, Inversión y Otros gastos de operación desde 1995 a 97 a pesos constantes, para que ustedes vean la evolución correspondiente desde 1995 hasta 1997, con el objeto de que tengan ustedes una idea del crecimiento real del presupuesto a ejercer que se está sometiendo a consideración del Colegio Académico.

Esta es la presentación que nos permitimos presentarles, con el objeto de que tengan información adicional acerca de lo que presentamos en cada una de las unidades y procederíamos a poner a consideración de ustedes el presupuesto.

SR. GUTIERREZ.- Yo quiero hacer algún comentario; en la reunión de la que usted ya mencionó que tuvimos, hubo cosas importantes de las cuales usted ya mencionó, pero no mencionó nada de obtener el dato para saber el valor monetario de los alumnos, que en aquel momento el argumento que usted ocupaba, era que la cantidad de alumnos era proporcional y que, por tal, el presupuesto era semejante. Entonces si vemos cifras, sabemos que la Unidad Iztapalapa tiene más alumnos que Xochimilco, por ejemplo que Iztapalapa, o por lo menos en el registro del periódico donde salen, el bonchecito es mayor el de Azcapotzalco.

Usted decía que el dato podía tener sesgo; ahora con la información que tenemos aquí en los estados financieros, sabemos cuánto ingresa a la Universidad por servicios escolares, que es lo que en términos relativos nosotros pagamos; bueno, por ahí podríamos también evitar el sesgo e ir mejorando el dato hasta obtenerlo, o sea, hasta saberlo. Lo que si me parece importante es que no lo mencionó y la segunda, que no tenemos información de los alumnos; y otro comentario que no mencionó sobre el cuadro de la página once, que dice

Presupuesto de Egresos Comparativo, ya lo habíamos mencionado que no compara absolutamente nada, bueno, tiene parámetros distintos, es diferente. Está bien, gracias.

DR. RUBIO.- Empezando por éste, efectivamente Sr. Gutiérrez, por eso tratamos de hacer la construcción gráfica como la hicimos, porque efectivamente, el cuadro once se ha venido presentando en forma tradicional al Colegio, pero no es comparable; es decir, las cifras que aparecen ahí no son comparables, porque mencionaba yo en la presentación que se hizo en la Unidad Xochimilco, que en 1992 después de la aprobación del presupuesto, del Reglamento del Presupuesto por parte del Colegio, se cambió una dinámica de presentación de este documento al Colegio y entonces, y debido también a la posibilidad de obtener los recursos para satisfacer las prioridades de las unidades, se empezó a hablar del presupuesto a ejercer. Entonces, desde 1992 hasta la fecha no es comparable hacia abajo; es decir, los datos que aparecen ahí y, por el otro lado, tampoco refleja el presupuesto total porque ésta es una gráfica exclusivamente de gastos de operación.

Yo creo que esta gráfica no sigue, digamos, no aporta muchos elementos más y, probablemente lo que habría que hacer, es simplemente seguirla reproduciendo pero desde 1992, con el objeto de tener un crecimiento, una cifra que se pueda ir reflejando con respecto a los siguientes años.

En relación con los alumnos, yo había entendido que si simplemente hacemos, digamos, ustedes tienen en el documento del presupuesto, el presupuesto total que va a ejercer cada una de las unidades; ahora, ahí hay varias formas.

SR. GUTIERREZ.- Así lo medimos, con los gastos de operación y que también incluyen el salario de los profesores, dividido entre el número de alumnos y eso

fue lo que nos dio la cantidad que nosotros interpretamos como que la unidad destina para la educación de cada alumno y haciendo la división del tiempo y todo esto, podríamos saber lo que la Universidad dedica a la educación de cada alumno pero en cada unidad. Bueno, y si tomamos esto y evitamos sesgos y si hablamos y tratamos de evitar los sesgos de los que usted mencionaba, podemos obtener un dato valioso y podemos saber qué universidad gasta más dinero en la educación de cada alumno y bueno, nos arroja datos importantes; bueno, para mí visión de alumno me parece que hacen falta en un informe.

DR. RUBIO.- Yo le comentaba al Sr. Gutiérrez, que efectivamente se puede hacer el cálculo dividiendo el presupuesto total de cada una de las unidades o el presupuesto total a ejercer, como aparece aquí, entre el número de alumnos inscritos en el trimestre correspondiente, porque también la población fluctúa con respecto al número de alumnos inscritos.

SR. GUTIERREZ.- Metemos a los que están inscritos, entonces sí podría ser que las participaciones relativas serían semejantes, pero si ponemos a todos, como en nuestro plan y programa de estudios es diferente al de Azcapotzalco, hay alumnos que siguen en Azcapotzalco pero no están inscritos y de todas maneras la Universidad interviene en un gasto por ellos y digamos, nosotros los que estamos inscritos únicamente, entonces son los que están cursando y no hay gasto en la Universidad; entonces, sí habría un poco de diferencia en el dato.

DR. RUBIO.- Déjeme nada más presentarle la idea y después si hay algún otro comentario para terminar la idea. Uno puede, efectivamente, calcular esto de tres maneras; tomando el presupuesto total por unidad o en el conjunto de la Universidad, dividiéndolo entre el número de alumnos y para esto puede tener entonces uno o dos criterios, el número de alumnos inscritos en el trimestre determinado, en el cual uno hace ese cálculo por unidad o en el conjunto de la

Universidad, o podría calcularlo en términos del número de alumnos totales que la Universidad tiene en activo, no necesariamente registrados, sino en activo, que por una o por otra razón no se inscriben en un trimestre, pero son alumnos que al no haber perdido la calidad de alumno pueden acceder a una inscripción en un trimestre lectivo correspondiente. Entonces, uno puede hacer ese tipo de cálculo; de hecho en el informe, seguramente ustedes habrán leído el dato del número de alumnos inscritos en el trimestre de otoño de 96 y también una aclaración en términos de cuáles son los alumnos que obran en el expediente de la Dirección de Sistemas Escolares, que todavía pueden en un momento determinado, o que son alumnos que se inscriben, dejan de inscribirse, que tenemos una población flotante y tenemos el porcentaje por cada una de las unidades.

SR. GUTIERREZ.- Al dato que usted dice que ya obtuvimos, lo volvemos a tomar y lo dividimos por el tiempo promedio que un alumno cursa en cada unidad, nos va a dar un valor más real de lo que gasta la unidad en cada alumno, porque algunos alumnos como en Xochimilco, el tiempo promedio de estancia en la Universidad son cinco años aproximadamente y en las otras unidades puede ser mayor o fluctúa; entonces nos daría un dato más significativo con respecto a cuánto vale, cuánto le cuesta a la Universidad cada alumno y cuánto destina el Estado por medio de la Universidad para nosotros.

DR. RUBIO.- En la página nueve del informe que les enviamos, se menciona cual es la población a nivel de licenciatura que estaba inscrita en ese momento en el trimestre de otoño de 96 y se menciona también, que tenemos en la Dirección de Sistemas Escolares que el número de activos a nivel de licenciatura fue de 46,200 en el trimestre de otoño y se hace la distribución por unidad; el 37.8, casi el 38% corresponde a la Unidad Azcapotzalco; el 31% a la Unidad Iztapalapa y el 31.2 a la Unidad Xochimilco.

En ese mismo año ingresaron o recuperaron su calidad como alumnos, 279 alumnos en el conjunto de la Universidad y también se establece, no lo encuentro ahora, pero se establece cuál es el porcentaje que tenemos de alumnos que fluctúan. Entonces, uno puede hacer este cálculo y lo podemos hacer con mucho gusto, el punto es si realmente este criterio nos da una información real del funcionamiento de la Universidad porque, evidentemente, dividir simplemente el presupuesto entre el número de alumnos, desde mi punto de vista no refleja con fidelidad el presupuesto que se destina a la formación de un alumno y voy a decir porqué, espéreme tantito.

Usted ha visto en la construcción de este presupuesto, que hay otros programas en la Universidad y, por lo tanto, simplemente considerar número de, presupuesto *versus* número de alumnos, lo que va a arrojar es un dato, que si lo hacemos, pues les puedo dar la respuesta, si hacemos eso lo que resulta es que la UAM es la institución más cara de este país; por qué, porque estaríamos invirtiendo entre siete y ocho millones de pesos por alumno, cosa que es muy, muy superior a cualquier universidad y muy comparable entonces a una universidad privada; de hecho nos están manejando ese discurso ya en algunos lados.

Evidentemente, como comenté en la presentación en la Unidad Xochimilco, el presupuesto de la UAM no puede verse solamente en relación con el número de alumnos, que es uno de los criterios que se usa en muchas universidades estatales, porque son universidades que tienen como propósito fundamental impartir docencia pero generalmente no desarrollan o desarrollan muy poco, actividades de investigación, aunque desarrollan en general una intensa labor de difusión cultural; son centros que irradian la difusión cultural en el estado. Entonces, el criterio, digamos, puede salir el dato, lo podemos construir, lo pueden construir ustedes ahorita rápidamente; el punto es si es un criterio suficientemente fiel para reflejar algo.

SR. GUTIERREZ.- Todo esto y volvemos a los criterios. Estoy de acuerdo con usted para terminar esto, estoy de acuerdo con usted que es probable que el dato lo podemos, es perfectible, podemos seguir buscando maneras de hacerlo más perfectible, pero lo que sí estoy seguro es que es mejor tener ese dato que no tener nada, de eso sí estoy seguro; sí lo vamos a poder hacer; los siguientes consejeros vendrán y lo perfeccionarán y buscarán más sesgos y los encontrarán; pero sí es mejor tenerlo que no tener nada.

DR. RUBIO.- Lo podemos hacer.

SR. RUIZ.- Con lo referente de lo que estaba comentando, a mí se me, digamos, el proceso matemático que estaban utilizando los compañeros, pues como dice es muy bueno tener un dato, tener cierta precisión, pero yo creo también, no se está tomando en cuenta la incertidumbre que se debe de tener, porque digamos, como anteriormente se comentó, en un trimestre siempre está oscilando el número de estudiantes que estamos inscribiéndonos, que nos estamos dando de baja, etcétera, etcétera. Entonces, por ejemplo, un costo real de un alumno, se puede tener tal vez la media, pero digamos, siempre va a estar fluctuando, digamos, si uno se va a dar de baja en la semana cinco, ya es un costo adicional que se le está haciendo a la Universidad.

Si tú no te das de baja, es un costo que se está ahorrando la Universidad; si tú sacas un número "n" de libros, le está costando a la Universidad; si tú sacas pocos también es otro costo muy diferente. En una planeación de materias, si mal no recuerdo, cuando en la División de CBI, cuando se hace la planeación de materias en un trimestre, en un año se dice, en tal trimestre se va a abrir tantas cantidades de materias, en otro tales cantidades, etcétera, etcétera; entonces, por ejemplo, en el Departamento de Física si alguno de nosotros decide pedirle al

profesor que se abra una materia que no está considerada dentro de la programación de materias, ya sea obligatoria o sea optativa, eso ya es otro costo que le está costando a la Universidad.

Ahora, hay que ver también los costos, bueno, yo no sé mucho de economía ni de estas cosas, pero yo creo también hay que ver también el costo que le está costando en cuestión de demanda; por ejemplo, en Física una materia puede ser que un alumno entre nada más uno solo o a lo mejor puede ser que entren cinco o seis, pero a lo mejor en el transcurso del trimestre, a lo mejor varios se dan de baja o a lo mejor todos se dan de baja, entonces, digamos, ahí ya fue un costo que también tiene que solventar la Universidad. Entonces, yo estoy de acuerdo que se deben de tener datos, pero yo creo también como se dijo anteriormente, se debe de buscar un modelo en el cual se busque una incertidumbre más real para ver un costo pues más o menos media, un promedio; es todo, gracias.

MTRA. CASTILLEJOS.- Vimos el año pasado, yo todavía sigo sin entender por qué nosotros estamos dando en el presupuesto y en las gráficas que usted nos mostró nuevamente en este año, simplemente los numeradores y no los denominadores. Es cierto que la información de los denominadores, una parte, está en el informe de usted; hay tablas, por ejemplo, sobre el número de personal académico, hay porcentajes del número de alumnos, etcétera, pero vuelvo a insistir en que resulta muy difícil para nosotros a la hora de la aprobación del presupuesto y como información general, el estar haciendo eso sobre la marcha.

Entonces, efectivamente también el año pasado se creó una comisión, precisamente que iba a tratar de ver cómo se debería de presentar el presupuesto; sin embargo, creo que esta comisión ha trabajado a paso de tortuga, con muchísimas dificultades. Es una comisión formada por muchos miembros de este Colegio y, entonces, creo que de las veces que se ha citado,

más veces se ha cancelado la comisión de las que ha trabajado, y yo quisiera preguntarle por lo menos, cuál es la razón o cuál es el problema de que se muestre la distribución del presupuesto con relación al número de alumnos, de personal académico, etcétera. Por ejemplo, también la distribución del presupuesto en investigación y docencia, basados en estos denominadores que creo daría una mayor facilidad y además serían más confiables los datos que estamos dando. Yo realmente no entiendo porque mucho, prácticamente yo veo que toda la discusión que dimos el año pasado, nada de eso se retomó ni se cambió en la presentación del presupuesto.

DR. RUBIO.- Primero señalaría que, en el caso de cada una de las unidades, el presupuesto se presenta de manera diferente; es decir, no se presenta bajo la misma estructura. En segundo lugar, siempre ha sido, digamos, la metodología utilizada para llevar a cabo este análisis y por eso se busca que el informe del Rector General y los informes adicionales sobre el cierre y los estados financieros, se manejen en la misma sesión con el objeto de tener todos los elementos a su alcance.

Entonces, evidentemente puede suceder que cueste más trabajo ir verificando un documento *versus* el otro, pero la información acerca del personal académico está en el informe, está en sus gráficas; en relación con los alumnos, está en el informe. Ahora, si lo que se persigue es que acá pongamos como anexos también, la información sobre personal académico, sobre alumnos, en fin, yo no le veo ningún inconveniente; el punto es si seguimos engordando un documento en esta dirección.

El otro es, que las bases si están desagregadas; es decir, se ha ido y ustedes lo pueden ver en este documento en 97, se ha ido desagregando de manera cada vez más precisa todas las estructuras, todos los programas y sus estructuras

programáticas para poder identificar con mayor precisión el destino de los recursos, en qué programas se van a ejercer y en cuánto, y cómo corresponde ese recurso a la función docente, a la función de investigación, a la función de preservación y la de apoyo institucional. Entonces, en esa dirección cada uno de los consejos académicos y de los consejos divisionales construye la base y la base es sometida a aprobación de los consejos divisionales y de los consejos académicos.

Ahora, cuando llega a Rectoría General, nosotros tenemos un documento de esta naturaleza que siempre está presente por aquí; ahora, ese sería entonces un acuerdo que tendría que tomar este Colegio Académico, si en el siguiente presupuesto lo que se busca es tener desagregado a nivel proyecto todo el presupuesto, eso se puede hacer, no hay ningún problema; el punto que yo vería difícil es más complejo leer y entender el documento, pero de que la información está, está; se puede consultar, está toda la información desagregada.

MTRA. CASTILLEJOS.- Se refiere más bien a las gráficas que, por ejemplo, se presentan en la carátula de la distribución del presupuesto, en la página, déjenme ver el número, las gráficas que precisamente presentó usted ahí, yo creo que deberían de tomar, porque parece esta gráfica que está en la página 15, por qué no se hace un intento de además de presentar esto, se presentara una gráfica con base en los denominadores tanto de personal académico, de número de estudiantes, etcétera, porque creo que eso nos daría una visión diferente, una gráfica totalmente distinta; no se trata nada más de agregar más papeles y hacerlo más difícil, sino también poder gráficamente como está esto, pero con respecto a los denominadores. Insisto yo, y no se trata de complicar más la cosa, sino de que veamos con mayor precisión y esto es lo mismo para la distribución de investigación, docencia, etcétera.

DR. RUBIO.- Bueno, buscaremos cómo presentarlo mejor.

LIC. EDMUNDO JACOBO.- Siempre será mejor, tener la mayor cantidad de información posible para poder leer el presupuesto; nada más que tenemos que tener mucho cuidado cómo cruzamos la información, porque en ocasiones el exceso de información también nos puede traer más confusiones que aclaraciones.

Para mencionar algunos casos, sin duda el presupuesto de la Universidad es muy complejo porque refleja la misma complejidad de la Universidad y todavía hasta hace muy pocos años, en las instituciones de educación superior públicas, particularmente en las cuales la tarea fundamental era la docencia, podría pensarse que era relativamente ilustrativo hacer un cruce entre el total del presupuesto y el número de estudiantes y podría reflejar hasta cierto punto un indicador de costo, aunque muy relativo, porque sin duda las diferentes opciones de licenciatura o posgrado que se ofrecen tienen costos diferenciales muy grandes.

No es lo mismo sin duda, formar a un profesional en alguna disciplina de ciencias sociales, que a un ingeniero, a un médico, en fin, por los requerimientos que tiene en su formación de laboratorios, talleres, prácticas externas a la Institución, etcétera, etcétera. Y entonces, una simple división en esos términos da un indicador muy general, pero no nos da idea precisa del costo al cual nos podemos referir y nos puede llevar a conclusiones falsas; por ejemplo, en no pensar que es necesario cultivar ciertas disciplinas que a lo mejor sus costos son muy altos, pero que son muy necesarias de formación de recursos humanos para el país. No estamos pensando simplemente en rentabilidades en ese caso, como es el caso tal vez de algunas instituciones privadas que cancelan programas de formación de

recursos humanos muy costosos, lo que no es solventable en términos de su equilibrio financiero y una universidad pública tiene esos propósitos.

De la misma manera, cruces, número de presupuesto, número de profesores, si bien son útiles, también hay que verlos con mucho cuidado; depende también del tipo de disciplinas, por ejemplo, composiciones de plantilla en áreas de ciencias básicas, sin duda tendrán que ser en la mayoría muy cercanas al cien por ciento, pero en disciplinas más profesionalizantes como las ingenierías, la administración, será tal vez conveniente tener una plantilla con un porcentaje también de profesores de tiempo parcial que contribuyan con su experiencia profesional a la práctica docente; es decir, con esto quiero decir, que es muy importante avanzar en el cruce de información, pero hay que ser muy cuidadosos en la manera en que manejamos la información, porque grandes agregados numerarios no necesariamente ilustran el manejo del presupuesto.

Ahora, en nuestra Universidad, en donde hemos venido avanzando cada vez más en términos de darle importancia a otras actividades como la investigación, la preservación y difusión de la cultura, el mismo servicio y que pensamos que no son actividades aisladas, sino que enriquecen por ejemplo la docencia, entonces, hay que ver el presupuesto en esta complejidad. Por ejemplo, veamos al interior de cada una de las unidades. La distribución del presupuesto que se nos presenta ahora, como de otros años es distinta, porque las necesidades y las disciplinas que se cultivan en las diferentes unidades también son distintas y los momentos de madurez en que se encuentran los diferentes programas son distintos.

Entonces, pensar en hacer comparaciones de por qué ésta más y ésta menos, nada más al ver los números agregados que tenemos acá, resulta muy difícil si no entendemos toda la base sobre la cual se construye y que tiene que ver, insisto,

no solamente con un agregado de números. Quiero ver en el presupuesto proyectos académicos que es muy difícil verlos en éste; yo creo que lo que tenemos que pensar es si este presupuesto, en este momento, está de alguna manera satisfaciendo los grandes propósitos académicos de los diferentes espacios.

Yo en particular, para el caso de Azcapotzalco, en verdad reconozco que es un presupuesto, bueno, nunca hará falta más y siempre tendremos muchas necesidades y no hay presupuesto que alcance para la educación, pero es un presupuesto muy interesante que creo que cubre, en buena medida, muchas de las expectativas y necesidades de los programas académicos vigentes. Como datos, con una crisis muy reciente en 94 que afectó gravemente a la Universidad y al país en 95, el presupuesto en precios constantes de nuestra Universidad para el 96 y 97, está muy por arriba de la inflación, lo cual habla muy bien del presupuesto que tenemos enfrente.

Insisto, nunca habrá recursos suficientes, dada la magnitud de la tarea de una universidad, pero creo que hay que ser muy cuidadosos en la lectura de estas cifras, cruzándolos con las realidades académicas, los objetivos, la calidad de nuestros programas, porque creo que eso es lo que nos puede acercar un poco más a una lectura más objetiva y justa de lo que es el presupuesto.

SRITA. TRONCOSO.- Si mire, yo tengo tres preguntas y sí solicitaría que se me diera respuesta. Mire, se maneja que en el rubro de numeraciones, es la cantidad de 378,374.13 y manejamos aquí en el documento que se nos entregó, estímulos mandos medios y superiores. A mí me gustaría saber de los estímulos, a qué cantidad de personas nos referimos, igual que a compensaciones, tiempo extra; esto, porque yo haciendo unas pequeñas operaciones, me doy cuenta que un quince por ciento de estos rubros, estímulos a mandos medios, compensaciones,

tiempo extra, honorarios, reflejan un quince por ciento más o menos en función del rubro que se nos maneja como trabajadores en remuneraciones.

DR. RUBIO.- Bueno, el dato exacto no lo...

SRITA. TRONCOSO.- Una última consideración, en remuneraciones entenderíamos que estamos el conjunto de trabajadores de la UAM.

DR. RUBIO.- Así es. El dato en relación con el grupo de mandos medios y superiores, no tenemos el dato ahorita exacto, pero bueno, están comprendidos todos los mandos superiores que son los rectores, los secretarios de unidad, el secretario general, el tesorero, el contralor, después vienen los directores, los jefes de departamento, los coordinadores de estudio, los jefes de área, los directores de la rectoría general, en fin, podemos calcular ahorita cuántos son, no los tenemos pero se puede calcular.

Y en relación con el tiempo extra, pues ese es el recurso que se le paga al personal administrativo cuando labora más allá de su jornada laboral; en muchos espacios de la Universidad se paga tiempo extra y eso es evidentemente variable de acuerdo a las condiciones y de acuerdo a la operatividad de la Universidad. Ustedes lo tiene desagregado en la página 69 por parte de cada una de las unidades y de la Rectoría y, en el caso de los honorarios, sí es importante aquí precisar dos cosas; probablemente el Rector de la Unidad Xochimilco puede precisar más al respecto, pero uno de los problemas, bueno no uno de los problemas, uno de los ámbitos en los cuales había que tener precisión, es que el obtener recursos para obras conlleva el que tuviéramos también posibilidades para desarrollar los proyectos arquitectónicos y los proyectos estructurales.

En esa dirección, particularmente se ve en el caso de la Unidad Xochimilco, el monto de los recursos que se destinarían a honorarios, precisamente para llevar a cabo todos los proyectos que se requieren para las construcciones de la Unidad; a eso se debe el caso de los honorarios.

QUIM. KRAVZOV.- En ese sentido, y abusando de ustedes un poco, quisiéramos decir que el presupuesto tanto de este año como del año pasado, en la Unidad Xochimilco refleja una direccionalidad dada por el plan de desarrollo. Como ustedes saben, ahí son ocho programas de sustento de todas las actividades de la Universidad, pero uno de los más importantes y necesarios es el de la construcción física de la misma Unidad.

Xochimilco, ya lo hemos dicho en varias veces, es la última unidad que empieza; tiene un terreno especialmente no favorable para las construcciones fuertes; a veces cuesta el doble o el triple hacer un edificio allá que en otras de las zonas de la ciudad y, sobre todo, por la cantidad de edificios que el plan también, el plan de desarrollo físico, el plan rector de construcción de estos edificios, pues muestra todavía un grado de avance satisfactorio, aparentemente, pero insuficiente para nuestras necesidades.

Quisiera remarcar el avance que se ha tenido en este momento, en el informe, en la parte del Señor Rector, el Presidente de este cuerpo colegiado, se presenta en la página 15-16, los edificios que se terminan, los que se están haciendo y los que se van a hacer para la Unidad y que para Xochimilco representa una cantidad en metros cuadrados realmente impresionante; sin embargo, esto conlleva antes que nada con dos puntos, una, la presentación de un concurso donde se hace de carácter cerrado hacia los miembros de la División de CyAD de Xochimilco, que hace una propuesta arquitectónica de como resolver cada uno de estos edificios.

Esto lleva un premio en metálico, que pues está cargado a esos honorarios y aparte cuando una vez hecho el concurso, es una licitación que se hace invitando gente del exterior, no solamente de la unidad. Se desarrolla el proyecto arquitectónico que es mucho más complicado y esto también lleva la necesidad de pagar honorarios. Como ustedes saben, los edificios que se están construyendo a partir de 85, requieren una gran precisión en los cálculos antisísmicos y esto también nos lleva y, sobre todo en Xochimilco, a un análisis de suelo que tiene que ser pagado por otro lado. Una vez que se ven estos costos indirectos, porque no se ha pensado ni siquiera construir un edificio, se ve que abulta considerablemente la partida de honorarios.

Y si quisiera mencionarles, que la decisión política-académica del Consejo de la Unidad, ha sido reponer, disponer en gran parte de recursos económicos durante estos tres últimos años. En ese sentido, yo haría un llamado aprovechando este momento que ya he tomado la palabra, para solicitar de Consejo, que quizá valdría la pena una recomendación por parte del Rector General hacia el Patronato, de tal modo que se instituya un programa de emergencia para construir y terminar nuestros edificios, porque veo un poco optimista la precisión del Dr. Rubio, de que para 1998 hayamos terminado la última etapa de construcción.

Creo que esto puede ser válido para Azcapotzalco e Iztapalapa. Yo creo que alguno de los edificios que están aquí construidos, son anexos de los ya existentes y quisiéramos que en Xochimilco se tomara muy en cuenta, que apenas hace dos meses se tiró la primera aula provisional que tenía la friolera de 22 años de construida. En ese sentido, quisiéramos acabar con los llamados gallineros, que son también aulas provisionales y con las últimas aulas provisionales que ya llevan también 12 años allí puestas.

Es esta una petición de tipo no obligatorio, me imagino, para el Patronato, pero sigue indicando esta necesidad de un programa emergente, tratar de definir una estrategia como se ha hecho afortunadamente en estos tres últimos años con el Rector General y, por parte de la Rectoría de Xochimilco, se han direccionado bastantes fondos para buscar nuestra satisfacción de las necesidades materiales; entre ellas, está todo el cableado para el equipo de cómputo, la energía de mediana tensión, también fue otra red importante en el que conseguimos el apoyo de la Cía. de Luz y Fuerza. Entonces, si se puede entender este monto de los honorarios, en ese sentido de que estamos invirtiendo muchos esfuerzos para construir, para rediseñar y para rigidizar nuestros edificios.

SRITA. TRONCOSO.- Aparte pregunté sobre las compensaciones. Es importante porque, si por decir algo, un asistente es un personal de confianza de niveles ahora si que más abajo que de los anteriores, se supone que se le da un pago por ser personal de confianza y realizar ciertas funciones; entonces, yo no entiendo por qué a ese tipo de personas hay exceso de pago en tiempo extra y por algo se le está dando la compensación por realizar equis funciones.

DR. RUBIO.- Antes de darle la palabra a la Maestra Fresán, déjenme comentarles que en relación a este punto que nos trae el Maestro Kravzov, el Patronato ha establecido un programa de inversiones para la Universidad, con el objeto de garantizar que el plan rector de la Unidad Xochimilco de construcciones, se pueda llevar a cabo y ha pedido al Rector General que se le esté informando trimestralmente sobre cómo va el desarrollo de las obras y cómo se va generando la necesidad, con el objeto de ir proyectando hacia el año siguiente o hacia los dos años siguientes, con el objeto de que el Comité de Finanzas del Patronato pueda atender este programa de inversiones. Está establecido por el Patronato.

MTRA. FRESAN.- En el caso del personal de confianza, hay un sector del personal de confianza que se maneja bajo el rubro de Apoyo técnico y profesional; por ejemplo, donde están incluidos los asistentes administrativos. En este rubro, los trabajadores tienen solamente el salario, no hay una percepción adicional ni por compensación ni por bono; los bonos y las compensaciones están generalmente extendidas a los puestos que mencionó el Dr. Rubio hace un momento, incluyendo a los coordinadores administrativos y los jefes de sección, que fueron los únicos puestos que le faltaron de mencionar. En el caso de las personas que reciben compensación o bono por su trabajo, no se autoriza en ningún caso el otorgamiento de tiempo extra.

SR. BALLESTEROS.- Yo quisiera hacer el comentario en dos direcciones; la primera, me parece que estamos nosotros analizando un presupuesto que, desde mi punto de vista, lo considero incompleto.

Yo creo que es importante que cuando se habla de un presupuesto de determinadas instituciones, se manejen todas las partidas que de alguna manera generen lo que nosotros conocemos como activos o pasivos, si, ingresos y egresos. Bueno, a mí me parece que este documento adolece de una falta de información en cuanto a lo que se refiere a lo que es la plantilla de personal de confianza. Yo creo que dada la naturaleza y la importancia del mismo, me parece que es una información que se debería de vertir no solamente en el presupuesto general de la Universidad, sino también en cada uno de los presupuestos de las unidades.

Esta preocupación, tal parece ser que ya es una preocupación que incluso no es la primera vez que se plantea, se ha planteado ya en otras instancias. Recuerdo muy bien en las mesas de negociación, cuando la Universidad se va a huelga y supuestamente allá se responde que no es a ese organismo al que le compete,

sino que hay otra instancia que supongo que es ésta. A la hora que se plantea aquí, tal parece ser que tampoco nos quieren dar una respuesta y mi preocupación va en el sentido de que no hagamos cosas que parezcan malas.

Si en realidad no existe ninguna preocupación por poder revelar esta información, pues yo creo que cuando se solicita en los plenos de estos órganos colegiados, sí se debería de tomar en cuenta nuestras propuestas y, sobre todo, porque es una propuesta que vamos, no nace de una sola persona, es una propuesta, es una preocupación que nace de diferentes grupos de personas; eso es referente al presupuesto que me parece que, dada esta falta de información, sería impropio proceder a aprobarlo.

Por otra parte, quisiera comentar que bueno, en lo que se refiere a lo que si realmente este presupuesto está siendo verdaderamente discutido y analizado por nosotros, yo considero que también no se da una participación real de los diferentes sectores de la Universidad para poder discutirlo y analizarlo.

Yo sé que ustedes me van a contestar, si, porque ya me lo sé, de que este presupuesto se discutió en el Consejo Divisional y luego se pasó al Académico y luego al Colegio, donde hay representantes estudiantiles de todos los sectores, si, pero, a mí lo que me preocupa es que bueno, esa es la receta que nosotros tenemos, que es la carta que nos manejamos para poder legitimar un documento de esta naturaleza, pero en realidad en la práctica no se cumple, en la práctica si se cumple sería a medias y eso en algunos sectores, si, ppr qué, bueno, porque hay sectores en los cuales son totalmente ignorados si, y en los cuales no se da una participación real y me estoy refiriendo específicamente al sector estudiantil.

Por ejemplo, nos mandan un presupuesto en una semana en donde estamos en exámenes finales, en donde está la mayoría en la última semana del trimestre y

donde a nosotros como representantes se nos dificulta para poder llamar a asambleas y poder discutir precisamente cada uno de los elementos que vienen en el presupuesto. Yo creo, que al menos yo comentaba hace rato, no hagamos cosas que parezcan malas.

Si ustedes no lo hacen con intención de que nosotros no participemos, pues aparentemente en la forma como se procede, tal parece que si lo hacen con toda una intención. Yo no lo puedo asegurar, pero al menos los hechos reflejan otra cosa. Entonces, me parece que si estamos aquí sentados aprobando algo, yo pienso que debemos de tener la calidad moral como representantes, que si realmente cumplimos con el papel de haber consultado a los que teníamos que haber consultado para estar aquí, ya sea levantando un voto a favor o un voto en contra; yo creo que eso es lo primero que habría que cuestionarnos también.

Entonces, a mí me parece, con el mejor ánimo de poner estos puntos, que yo creo que deberíamos, en dado caso, pedir una prórroga de tiempo y yo creo que no le afectaría a la Universidad en nada, para poder nosotros posteriormente dar un seguimiento de lo ya expuesto hasta ahorita. Yo creo que, bueno, esta propuesta ya se hecho en veces anteriores; el Rector ya la ha conocido y pues no se le ha, si se le ha dado seguimiento en el sentido de que, bueno, se somete a votación y ya; hasta ahí concluye la propuesta y yo creo que hoy, en este momento tan importante para nosotros, que es la aprobación del presupuesto y deberíamos de reflexionar un poquito más acerca de este procedimiento.

No solamente estoy juzgando lo que es en sí la información que tenemos, sino también estoy juzgando el proceso en cuanto a la participación real de los sectores que integran la Universidad para tal punto. Eso sería de momento mi intervención

SR. GUTIERREZ.- Bueno, yo sólo quiero defender mi propuesta en referencia a lo que mencionó el compañero Tagore y el Maestro Jacobo y pues, quiero decir que sí lo comprendo y tiene sesgo lo que yo estoy diciendo y lo que tiene desde un inicio, yo lo dije; pero quiero precisar que así se desarrolla parte de la investigación científica, con modelos de aproximación para poder obtener lo que uno quiere, digo, no nos cerremos a no investigar, a no saber, digo, si estamos diciendo: esto no nos va a arrojar nada, o sea, no vamos a llegar a ningún lado y yo estoy viendo la visión totalmente por otro lado, digo, por eso quiero terminar.

DR. RUBIO. Podemos hacer el ejercicio de hacer este cálculo por divisiones, para que quede claro también las diferencias, porque evidentemente, como ya se mencionó, los planes y programas de estudio no tienen los mismos costos de operación; entonces, podemos hacer primero ese desagregado y tener un dato en ese sentido.

MTRA. CASTILLEJOS.- Yo también quisiera defender la posición mía. Entiendo que hay problemas a la hora de cruzar variables, pero vuelvo a insistir, creo que va a ser mejor de todas maneras verlo y si se aclaran en las gráficas que, como nos lo presentan ahora, en que parece que todo es igualito y no es cierto; también eso nos está dando una visión falsa de la realidad.

Entonces, yo estoy de acuerdo totalmente, Doctor, con que hay problemas a la hora del cruce, pero yo creo que sí permitiría ver con más precisión algunas cosas y, evidentemente, se tratará de que cada vez vaya mejorando la presentación del presupuesto y que podamos tener más información. Y yo también quisiera insistir, en que aún en la Comisión de Presupuesto que se creó, pedimos la información sobre personal de confianza, que creo que este es el ámbito donde debería de verse, porque además se lleva una cantidad de presupuesto importante y, porque

además, a la comunidad de la Universidad le interesa y simplemente parece que es una información secreta que no nos van soltar.

Yo simplemente quiero hacer hincapié, en que creo que en alguna instancia de la Universidad se tiene que abrir esa información para la comunidad, porque además sí hay mucha preocupación al respecto.

SR. ORTIZ.- Yo creo que no se han retomado en la exposición de este presupuesto, algunas de las dudas que planteamos el año pasado y que algunas se han venido analizando en la Comisión, que precisamente se formó para tratar de darle salida a estas dudas, para presentar un presupuesto más claro, más transparente, más abierto, más específico, en relación a cómo la Universidad está funcionando y cómo esto está impactando a los distintos sectores, a la docencia, a la investigación y a los alumnos."

Nota: A partir de este momento, por fallas en la grabación, no se percibe claramente la intervención del Sr. Ortiz. Por tanto, con base en las notas registradas en la Oficina Técnica del Colegio Académico se transcribe lo siguiente:

En primer lugar, la exposición de las remuneraciones debe especificarse porque es una de las partidas fundamentales, el gasto principal de la Universidad, donde se va el conjunto del presupuesto que destina el Estado a esta Institución de educación pública y creo que no sería una información exhaustiva, simplemente un dato básico para entender cual es la diversidad de actividades y de partidas que está ejerciendo la Universidad y ver, incluso, cual es el comportamiento histórico que está teniendo este tipo de gastos, este tipo de partidas que es algo que consideramos también en la Comisión.

Tenemos que ver esto en un desglose histórico, pero no a partir de cifras absolutas, sino a partir de un reconocimiento de como cambia el presupuesto ajustado a los procesos evaluatorios; es decir, tener una información más en el sentido histórico, pero no con datos que no les van a decir nada.

Creo que debe ser materia de trabajo de la misma Comisión, creo que este Colegio Académico tiene que precisar más la materia de trabajo de la Comisión porque, efectivamente, mucha de la información que solicitamos no se ha querido dar y para eso está la Comisión y no van a ver aquí un documento como éste, pero sí se puede hacer en la Comisión. Por ejemplo, el costo de cada estudiante no pueden hacer una transferencia ahora, pero si a partir de este desglose, cuánto se destina a docencia y cuánto cuesta cada estudiante. Asimismo, cuánta de la investigación impacta en los alumnos y es un dato que tampoco se tiene y habría también ahí que evaluar, por la investigación no impacta directamente a los alumnos.

Todas estas cuestiones, tendrían que ser recomendadas como materia de trabajo para la Comisión y considerar que el trabajo de esta Comisión no ha avanzado porque no se tienen elementos para profundizar.

Finalmente, dijo, los elementos que debe contener la presentación del presupuesto no están consensuados.

DR. RUBIO.- "Ya no tengo a nadie en la lista. Propondría a los que quieran hablar que se apunten y con eso cerraría. Después pondría a consideración si está suficientemente discutido o no.

LIC. GERMAN MENDEZ.- Es también una solicitud de información, con respecto a una de las funciones sustantivas de la Universidad, me refiero a la preservación

y difusión de la cultura, en particular se refiere a la edición de libros y revistas. En este presupuesto viene desglosado por divisiones y también por coordinación de extensión universitaria de cada una de las unidades y asimismo, de la Rectoría General.

La solicitud, por una parte, sería presentar la sumatoria de libros y revistas que edita la UAM y en segundo lugar, esta misma sumatoria me gustaría conocerla en cuanto a aquellos libros y revistas que se hacen por fuera de la Universidad, o sea, con servicios externos y aquellos que se hacen al interior. Esto lo hago también, con base en una discusión que se dio aquí en Colegio Académico en el cual más o menos se presentó esta información que estoy solicitando, pero de años anteriores. Entonces, a mí me gustaría, porque lo considero importante, tener esta información desglosada referente a la producción editorial y en específico a la edición de libros y revistas.

LIC. DAVID CHACON.- Me ha llamado mucho la atención las inquietudes que han presentado principalmente los estudiantes, respecto a la información presupuestal que se nos ha presentado y de algunos otros también del personal académico. Yo en lo particular, despejé mis dudas, casi todas, en las reuniones que se tuvieron por unidad. En este caso en mi Unidad, respecto a las partidas presupuestales, yo hice suficientes preguntas que me dieran más o menos la idea de cómo se obtienen los ingresos y cómo se gastan los mismos.

Resulta abiertamente sintomático, que directores de división, evidentemente rectores de unidades, no muestren en este momento de la discusión participaciones, sobre todo, porque se entiende que están involucrados directamente en la formación, conformación de la estructura presupuestal y eso hace, efectivamente, que entiendan con mucho mejor nivel y, obviamente, con

mayor detalle cómo se construye todo este presupuesto que, sin duda alguna, deberemos decir que es muy importante, como decía el Lic. Edmundo Jacobo.

Sin embargo, hay que reconocer y yo creo que no hay que tirar al cesto de la basura las inquietudes que están presentando algunos de los representantes de los sectores, incluyendo el administrativo, y es el que la información que se nos llega, las cifras mismas son demasiado frías y las cifras están demasiado filtradas. Acaso conocemos el presupuesto de nuestra Unidad, que de igual manera nos llegó muy filtrado y nos queda un dejo de insatisfacción el ver las cifras que se tienen y no entender desglosadamente cómo están repartidas.

Precisamente, una de las principales inquietudes o de las principales dudas que genera, es el de saber cómo están repartidos los rubros de remuneración, de prestaciones, de honorarios y tiempos extras. Yo creo que esta Universidad puede caracterizarse y lo podemos decir por qué no, que es transparente. Yo creo que los métodos de presupuestación en las diferentes instancias colegiadas, son transparentes. Yo creo que el ejercicio del gasto es también transparente. No podríamos acusar de que no exista transparencia, pero la transparencia no es de naturaleza, es de grados y yo creo que entre más transparencia tengamos, pues mucho mejor.

No comprometo a la Rectoría General, Dr. Rubio, el hecho de dar mayor información acerca del presupuesto. Si bien es cierto que demasiada información, como decía el Lic. Edmundo Jacobo, puede generar muchas confusiones, eso es salvable, precisamente porque existen instancias que nos puedan llevar a despejar todas esas confusiones que puedan generarse a razón del ejercicio del gasto presupuestal. Creo sano, precisamente porque es uno de los principales rubros del presupuesto, remuneración, prestaciones, honorarios y tiempos extras,

que pueda esto dividirse y señalarse con mucha especificidad el cómo está repartido.

Si bien es cierto que no he escuchado a nadie, bueno, en particular yo no lo haría, que, pedir que se revele la nómina secreta, sí es muy importante que se pueda definir cómo el presupuesto está ejercido respecto a personal de confianza y respecto de quien no lo es. Bajo esta situación, yo creo que, pues si bien a usted ya no le corresponde porque termina su gestión, algunas probabilidades, no sé si muchas o pocas, habrá que el próximo Rector General se encuentre en esta sala, sí tome muy en cuenta estas inquietudes que al parecer están dándose año con año y tal vez hasta el momento, momento, yo no estuve en la aprobación del presupuesto del año pasado, pero sí en lo que respecta a esta aprobación del presupuesto de este año, sí pediría que se tomara muy en cuenta. Que fuera una recomendación muy seria, que hubiera mayor desglose, que hubiera mayor información, así sea en los programas institucionales, así sea en cada uno de los rubros, en cada una de las dependencias que la Universidad tiene a su cargo.

SR. TAGORE.- La única pregunta que quería hacer es una duda que me surgió hace rato con las gráficas, era del mantenimiento que se le da aquí a Iztapalapa; más bien será una pregunta para el Dr. Gázquez, es por qué es tan bajo el presupuesto en mantenimiento.

DR. GAZQUEZ.- Lo que ocurre es, este mantenimiento se refiere directamente al gasto que va para mantenimiento, pero mucho del equipamiento que se viene adquiriendo es desde su adquisición en la, digamos, en lo que es el contrato de compra, va incluida una póliza de mantenimiento, que de hecho hemos tratado de que sea por el mayor número de años posible, desde luego tomando en cuenta un balance entre el costo, porque éste incrementa el costo del equipo, pero que esté contemplado el mantenimiento de la infraestructura desde la misma adquisición de

los equipos. Entonces, la mayor parte del equipamiento que hemos venido adquiriendo en los últimos años, está amparado en el presupuesto de este año; no se refleja, sino que está amparado por el mismo costo que tuvo el equipo en su adquisición.

SR. BALLESTEROS.- Primero que nada, creo yo que se han vertido varios elementos en referente a la Comisión que se está abocando a lo que es el trabajo, de lo que es el presupuesto. Si hacemos un poquito de antecedentes, vamos a ver que, bueno, esta Comisión surge a raíz también de estas inquietudes que se han venido planteando desde hace tiempo. A mí me llama mucho la preocupación, porque al parecer con los elementos que se han vertido, tal parece que esta Comisión no ha tenido un trabajo trascendental.

Yo sí pediría, en este caso, a la Secretaria del Consejo, Magdalena Fresán, como coordinadora precisamente de esa Comisión, pues que si en breves palabras, me pudiera dar a groso modo, información de por qué esta Comisión ha tenido que caer en este tipo de atraso, algunos dicen trabajo tortuga.

Por otra parte, también quisiera comentar, que bueno, yo quisiera que mis intervenciones no se quedaran nada más en el aire. Ya la verdad, sinceramente lo comento, estoy cansado que bueno, siempre que se van a tratar puntos importantes, se vierten una serie de dudas, se vierten una serie de elementos a discutir y, al fin y al cabo, nada más se concretan a escuchar y nada más; después se procede a votar y se acabó el chiste. Yo creo que no se trata de eso.

A mí me parece que si estamos perdiendo el tiempo, como muchos lo ven, a mí me parece que no. Yo creo que estamos discutiendo algo muy importante y yo sí quisiera que en este caso el Presidente de este órgano colegiado, bueno, a mí no me interesa que ya vaya a terminar su periodo; a mí lo que me interesa, es que sí

se comprometa a dar una respuesta positiva a todo lo que se ha comentado, porque de otra forma, pues me voy a ir yo decepcionado, en el sentido de que yo también ya terminé mi ciclo y que en realidad pues nada más estuve perdiendo el tiempo dos años aquí sentado. Entonces, yo creo que sería importante hacer esa recomendación; no estaría por demás volverla a hacer y que ojalá en este mismo momento se pudiera dar una respuesta a todo lo que he planteado, no solamente yo, sino cada uno de mis compañeros que integran este órgano colegiado.

SRITA. TRONCOSO.- Si, dos cosas. Nada más, al igual que Jorge, yo sí solicitaría que se ampliaran las facultades de la Comisión que está analizando los criterios del presupuesto, toda vez que hemos tenido dificultades en el avance del mismo y otra última pregunta es que, se nos dijo en la visita que nos hicieron favor de invitar en la unidad sobre el presupuesto, sobre que en este año no se incluía una partida para la construcción de la obra de la Rectoría General. Yo quisiera, que pudieran contestarme, cuáles son los avances de la Rectoría General y si hay un proyecto de cuándo sería el cambio, en su caso, que este año fueran a concluir los trabajos.

DR. RUBIO.- En relación con este último punto, efectivamente, no hay ningún recurso destinado a la construcción del edificio de la Rectoría General. El edificio de la Rectoría General, está en la tercera etapa de construcción y estamos en este momento realizando gestiones adicionales para conseguir recursos que nos permitan llevar a cabo la cuarta etapa de construcciones que, fundamentalmente, está ubicada en el ámbito de las instalaciones y acabados del cuerpo principal, del cuerpo "A"; de tal forma, que la terminación dependerá de la capacidad que podamos desarrollar para la captación de recursos, pero definitivamente parece que sí es imposible que nos podamos trasladar en el transcurso de este año.

DR. GAZQUEZ.- Yo justamente había solicitado la palabra, para intervenir en relación con la Comisión que se formó, porque vaya, yo creo que sí ha habido avances, sobre todo un avance muy significativo en las discusiones que hemos tenido dentro de la Comisión. Desde luego, a lo mejor es necesario, como se ha señalado aquí, ampliar el mandato.

El mandato inicial hablaba de los criterios de presupuestación y creo, sí lo quisiera señalar ante el Colegio, porque nos hemos reunido varias veces y algo que creo que todos los miembros de esta Comisión hemos podido constatar y creo que este es un aspecto muy importante, es que en el ámbito de las tres unidades existen un conjunto de criterios bastante bien definidos respecto a como se lleva a cabo la formulación del presupuesto y este aspecto me parece muy importante, justamente a propósito de la aprobación del presupuesto que estamos llevando a cabo el día de hoy.

Efectivamente, se ha podido analizar; incluso, hemos podido construir un conjunto de esquemas en donde se ve con toda claridad cuales son los pasos que se siguen para la construcción del presupuesto y creo que algo muy importante, es que en el ámbito de las tres unidades, esta construcción se lleva a cabo de abajo para arriba; es decir, se afinan los techos pero la construcción, propiamente el destino de los recursos, es a partir de las áreas de investigación, de los proyectos específicos de la investigación, a partir de las coordinaciones de estudio donde se establece cual es el destino de todos estos recursos y, entonces, a partir de esto se va construyendo el presupuesto en el ámbito de las tres unidades.

Desde luego, queda claro que todos estos, esta construcción está encauzada y está claramente orientada hacia la consecución de los objetivos de la Institución; de manera que esto lo señalo, este un aspecto muy importante. Creo que ha quedado muy claramente establecido en el ámbito de la Comisión, el hecho de

que existen criterios de presupuestación en el ámbito de las tres unidades; que además estos criterios están en el marco de una planeación que se lleva a cabo en las tres unidades, una planeación de mediano plazo, cada unidad con sus propias características; pero que esto permite, justamente, establecer que el destino de los recursos que se asignan año con año, tienen un objeto claramente definido hacia los objetivos que se establecen a mediano plazo para el desarrollo de cada una de las unidades.

Entonces, me parece y si quería señalar esto en relación con la Comisión. Creo que esto a todos los que hemos participado en ella nos ha quedado muy claro y, es en ese sentido, que el presupuesto que hoy estamos aprobando, yo tengo toda la confianza de que los recursos que aquí quedan asignados están bajo esta lógica de construcción y una planeación de mediano plazo y de unos criterios definidos de presupuestación, que permiten construir el presupuesto de abajo hacia arriba; insisto, todos ellos encauzados dentro de la concepción de los objetivos institucionales. Desde luego, estos criterios son perfectibles; se pueden ir mejorando, pero creo que como un primer elemento muy sustantivo, es el hecho de que hemos ido avanzando a partir de nuestros reglamentos de presupuestación y de planeación, en la forma como estos dos deben de operar y entrelazarse para hacer la mejor asignación posible de los recursos.

DR. RUBIO.- Bueno, con base en los comentarios y a las solicitudes que se han hecho, ya está la lista concluida, perdón.

QUIM. KRAVZOV.- Brevemente, yo quisiera resaltar una particularidad que tienen estos últimos presupuestos que hemos efectuado en este Colegio. Creo que en lo general, se ha pasado de un instrumento rígido a un instrumento flexible.

Los presupuestos que hace unos años hacíamos, más o menos eran históricamente determinados, era un por ciento que se aumentaba en cada uno de los puntos y eso se veía reflejado en un crecimiento desigual en todas las unidades y en Rectoría. Parece ser que el hecho de empezar a flexibilizar los criterios y, sobre todo los instrumentos de planeación que en cada una de nuestras instancias, empiezan a ejercerse, pues ha dado un presupuesto mucho más clárido, pero sobre todo, insisto, cambiante; cambiante en el sentido que se van identificando las necesidades prioritarias.

Existen ejes que determinan la formación de estos presupuestos; obviamente, se mantienen mínimos para asegurar el funcionamiento general de las distintas funciones de la Universidad, pero en el caso de Xochimilco se ve, por ejemplo, ya una gran direccionalidad, sobre todo, en aquellas partes de los presupuestos que son institucionales.

Creo que todavía deberíamos tener mayor flexibilidad, buscar conocer perfectamente cómo se determinan algunos de estos rubros, pero sí es necesario darse cuenta que hemos hecho, para mi modo de ver, un gran avance en los últimos años.

A partir de la idea de que el presupuesto es un instrumento de trabajo y de planeación, no un instrumento rígido al que hay que siempre ajustarnos, pues esto ha empezado a tener sus resultados.

Otro punto importante, es que si ustedes ven en este presupuesto, viene ya la cantidad de dinero para los gastos de operación y de inversión reflejados igualatoriamente, en igualdad de condiciones para cada una de las unidades; las diferencias pueden existir todavía en el aspecto de retribuciones, por el número de personajes que están trabajando en cada una de las unidades, por el tiempo en

que están trabajando y también por la recuperación de los premios en efectivo que tienen, pues muchas de las prestaciones que nosotros hemos determinado que la Universidad tenga.

Creo yo que en esta Comisión, también estoy yo en ella y se van presentando las diferencias que cada unidad tiene para la formación y el desarrollo de los presupuestos, pero también se van encontrando los puntos de común que tiene entre las unidades. A mi modo de ver es perfectible, como ya se mencionó, pero sí cada día queda más claro en dónde se pone el dinero y cómo se gasta ese dinero; creemos que no es porque seamos "uamitas", pero realmente es un presupuesto mucho más conocido, mucho más trabajado por la comunidad que en otras universidades.

En ese sentido, todavía hay algunos puntos que rescatar, hacerlo más explícito. Quizás, esta propuesta que se hizo hace rato de que el formato del presupuesto final sea igual a los formatos que presentamos cada una de las unidades, puede ayudar a distinguir exactamente si lo que se aprobó en los divisionales, en las unidades, es lo que se está manejando. Creo que hay direccionalidad y hay raciocinio y hay, pues, sentido común en la elaboración de este instrumento. Creo que sí se necesita todavía dar mayor información, pero vamos avanzando en esa dirección y, creo que para una futura Rectoría, será mucho más fácil utilizar ya este instrumento como instrumento de progreso.

MTRA. RESENDIZ. Dada la importancia de esta discusión, y ya que es trascendental para la construcción del proyecto que queremos para la UAM, yo pediría que el acta sea circunstanciada, si es posible, gracias.

DR. RUBIO.- Bueno, quisiera antes de, ¿el punto o el acta?, el punto. Antes de poner a consideración si está suficientemente discutido, retomar dos aspectos que

me parecen importantes y que asumiría como Presidente del Colegio. El primero es precisar la materia de trabajo de la Comisión, con el objeto de que en, su caso, se puedan dar respuestas y se puedan encontrar mejores metodologías para la formulación del presupuesto, porque evidentemente es un proceso interactivo. Seguramente, diseñaremos otra forma de presentación y los colegiados del momento digan que se requiere de otra, pero bueno, es un proceso de interacción; entonces, en este primer aspecto, creo que es muy importante retomar el punto de precisar la materia del trabajo y, la segunda, es en el sentido de que en el cierre de una gestión de la Rectoría General, existe un gran compromiso, una gran responsabilidad de dejarle prácticamente construido el presupuesto que se le presente al Colegio al siguiente Rector General.

Es decir, hay que entender que entra el primero de diciembre, toma posesión y en ese momento sería muy complicado que el proceso de formulación del presupuesto se llevara a cabo a partir de esa fecha y, por lo tanto, se requiere irlo construyendo con más anticipación de lo que hemos hecho en estos últimos tres años y, en esa dirección, pues también buscaremos en la Dirección de Planeación como podemos incorporar algunas bases, o el mayor número de bases posibles, para ir construyendo gráficas o para ir construyendo información complementaria que pueda permitirle al Colegio tener mayor información al respecto y, en esa dirección, poder tener una mayor comprensión de eso.

Pondría entonces a consideración del Colegio, si está suficientemente discutido; los que estén de acuerdo por favor que lo manifiesten, 28; los que consideren que no, por favor, 2; abstenciones. Entonces, está suficientemente discutido.

Con eso, lo pondría a consideración del Colegio su aprobación. Los que estén de acuerdo en aprobarlo, por favor que lo manifiesten, veinticuatro; abstenciones,

cinco; en contra 1. Bien, el presupuesto de ingresos y egresos queda aprobado para el año de 1997; autorizado, perdón, autorizado."

ACUERDO 186.3

Autorización del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad, correspondiente al año de 1997.

7. APROBACION, EN SU CASO, DE LA APLICACION DE LOS RECURSOS DEL ESPACIO TIPO "B" A LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO 34 DE LA DIVISION DE CIENCIAS BIOLOGICAS Y DE LA SALUD DE LA UNIDAD XOCHIMILCO.

Cuando la Universidad decidió vender el Rancho Santa Elena, comentó el Presidente del Colegio, este órgano colegiado tomó dos acuerdos. El primero fue en la dirección de identificar los recursos obtenidos por dicha venta, en un fondo manejado de forma particular por la Tesorería General, con el objeto de que cada año el Colegio conociera los intereses generados por dichos recursos. Por tal razón, y como se ha hecho en otras ocasiones, en el presupuesto aprobado por el Colegio en esta sesión, en la carátula de ingresos y de egresos, aparece el monto correspondiente al espacio tipo "B", el cual se ha incrementado a través de los años.

El segundo acuerdo, fue desarrollar, con base en los recursos mencionados, un programa conjunto entre las divisiones de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Universidad, para generar diferentes acciones que mejoren la enseñanza de las ciencias agropecuarias.

En esa virtud, y dado que el presupuesto ha sido autorizado, dijo, la petición al Colegio Académico es poder transferir esos recursos a la construcción del edificio número 34 de la Unidad Xochimilco, en el cual se ubicarían los laboratorios del Departamento de Producción Agrícola y Animal y el propio departamento en su conjunto.

Al respecto, resaltó la disposición por parte de la Unidad Iztapalapa de que el programa presentado al Colegio sirva de base para destinar los recursos del espacio tipo "B".

Por su parte, el Director de la División de CBS-Xochimilco y el Rector de la misma Unidad, respectivamente, abundaron en la presentación de este punto del Orden del Día. De su intervención sobresalió lo siguiente:

Anexo al citatorio para esta sesión, indicó el Director, se envió el documento que sustenta la propuesta en cuestión y, entre los antecedentes, se menciona a la comisión del Colegio Académico integrada en su Sesión Número 77, para determinar las necesidades de espacios físicos adecuados, así como el trabajo realizado para consensar la propuesta entre los profesores del Departamento de Producción Agrícola y Animal.

Asimismo, y como lo planteó el Rector de la Unidad Xochimilco en el punto de la autorización del presupuesto, existe un esfuerzo institucional realizado por esa Unidad para asignar una cantidad considerable de recursos al rubro de obras, dada la problemática de falta de espacios físicos, lo cual llevaría a la construcción aproximada de 20,000 metros cuadrados. Dentro de esa construcción está considerada la del edificio 34, cuyo metraje será de 6,226 metros cuadrados, aproximadamente, con lo cual se reforzará la infraestructura de la División, se redondeará el quehacer del departamento, se dará servicio de apoyo a las licenciaturas en Medicina, Veterinaria y Zootecnia y en Agronomía y, desde luego, se mejorarán las condiciones para desarrollar otras opciones, como sería una maestría en el campo de las ciencias agropecuarias.

Aunado a este esfuerzo, dijo, está la apertura del predio denominado "Las Animas", donado a la Unidad Xochimilco hace casi diez años, el cual de ninguna

manera se pretende sea un rancho, sino más bien un espacio donde se realicen determinados tipos de experiencias educativas agropecuarias en vinculación con la comunidad. De hecho, se han efectuado algunas prácticas interesantes, como la producción de plantas de nochebuena o las cosechas de varias verduras y frutas en forma experimental.

Asimismo, con otras estrategias, se ha trabajado en espacios tipo "C", es decir, espacios no pertenecientes a la Universidad, sino a productores privados o, en su caso, a otras instituciones educativas, donde los alumnos de las licenciaturas aludidas desarrollan ciertas prácticas que permiten completar las actividades académicas planteadas en los planes de estudios.

Por otro lado, subrayó, en este edificio que se propone, están seguros de poder compartir experiencias con la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Iztapalapa.

Si bien, señaló, la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco, contempló la posibilidad de aplicar estos recursos en espacios de otras universidades, después de un análisis detallado la desechó porque tendría un impacto máximo de diez años. En tal virtud, la alternativa presentada al Colegio Académico fue discutida ampliamente en el Departamento de Producción Agrícola y Animal y se consideró que puede coadyuvar a mejorar las condiciones de trabajo en todos los sentidos. Por tal razón, la aprobación del Colegio es importante para su División, dado que podrían contar a finales de este año con un edificio lo más cercano a término.

Por último, ofreció el anteproyecto ganador de construcción del edificio, para quien deseara conocerlo. Asimismo, reconoció el esfuerzo institucional realizado

durante la gestión del actual Rector General, en el sentido de mejorar las instalaciones de la Universidad.

Por su parte, el Rector de la Unidad Xochimilco, comentó que llevó mucho tiempo lograr que el Departamento de Producción Agrícola y Animal aceptara el planteamiento de utilizar los recursos para la construcción de un edificio con laboratorios en lugar de adquirir un espacio tipo "B" como lo era el Rancho Santa Elena. Sin embargo, después de una discusión profunda al respecto, los profesores finalmente se inclinaron por aprobar la propuesta presentada al Colegio en esta sesión. Esto, dijo, sin dejar de reconocer la importancia de contar, en un futuro no muy lejano, con espacios propios de servicio para este tipo de carreras, lo cual sin embargo, deberá analizarse muy bien para evitar los problemas generados con la posesión del Rancho Santa Elena.

Además del trabajo desarrollado en el predio de "Las Animas" en donde se han vivido experiencias interesantes, comentó, también se ha avanzado en la gestión para el otorgamiento de terrenos en comodato por parte del Departamento del Distrito Federal durante cuatro años, como el ubicado en la zona de Cuemanco, donde funciona el Centro de Investigación Biológica de la Unidad Xochimilco, espacio que estaría también a disposición de los profesores de la Unidad Iztapalapa. El único problema, señaló, es que las instalaciones necesitan arreglos y, en ese sentido, debe analizarse si es conveniente invertir en terrenos que no serían totalmente de la Universidad.

Por último, expresó su deseo porque el trabajo conjunto entre las dos divisiones de CBS se manifieste en muchas otras actividades de la Universidad, para que el trabajo colectivo crezca.

Cuando se planteó a la Unidad Iztapalapa la propuesta de asignar los recursos provenientes de la venta del Rancho Santa Elena a la División de CBS-Xochimilco para el fortalecimiento de su infraestructura, se comentó, ésta fue considerada oportuna y pertinente, sobre todo porque con el transcurso de los años, las necesidades de la División de CBS-Iztapalapa cambiaron de forma significativa a partir de la consolidación de varios grupos de investigación, en donde se ha desarrollado un esfuerzo notable tanto institucional como de estos grupos, para la consecución de recursos externos adicionales al presupuesto asignado a la misma y ese esfuerzo se ha reflejado en los últimos años, en un incremento notable en la infraestructura destinada a las actividades tanto de docencia como de investigación.

También se opinó que, conforme mejore la infraestructura de la División de CBS-Xochimilco, se verán beneficiados los profesores de ese campo adscritos a la Unidad Iztapalapa y eso es positivo para la Universidad en sí. Sin embargo, se comentó, algunos de ellos han manifestado su preocupación por la necesidad creciente de contar en la Institución con áreas donde los alumnos puedan desarrollar prácticas enfocadas al área de producción animal y agropecuarias y, si bien, la División de CBS-Iztapalapa creció y se mejoraron muchas de sus instalaciones, aún persiste la necesidad de espacios y es un problema que deberán resolver conjuntamente las dos divisiones de CBS.

En ese mismo sentido, se comentó el acuerdo manifestado por algunos profesores del Departamento de Biología de la Reproducción de la Unidad Iztapalapa, por la idea de darle, al fin, un destino a los recursos obtenidos por la venta del Rancho Santa Elena, quienes también consideraron importante la posibilidad de contar con una infraestructura donde se trabaje en colaboración formal con los profesores de la Unidad Xochimilco, para resolver, en la medida de lo posible, algunas de las prácticas de su Departamento, así como para estrechar

vínculos con la División de CBS-Xochimilco para desarrollar algunas acciones relacionadas con la Maestría en Biología de la Reproducción Animal.

A petición de la Srita. Becerril, se concedió el uso de la palabra al Sr. Ulises Domínguez, alumno de la Licenciatura en Producción Animal de la Unidad Iztapalapa.

SR. DOMINGUEZ. Manifestó que la preocupación de los alumnos de la licenciatura a la cual pertenece, no era tanto el problema del destino de los recursos por la venta del Rancho Santa Elena, sino la obtención de espacios tipo "C", es decir, externos a la Universidad para realizar sus prácticas, porque muchos de ellos egresan de la licenciatura sin la experiencia necesaria para ejercer su profesión. Esto lo comprobaron en un estudio, donde se observó que sólo el diez por ciento de los egresados de esta licenciatura se dedica al área para la cual estudió. Por tal razón, exhortó a las autoridades de la Universidad a buscar una solución pronta a este problema.

Ante los comentarios vertidos, se expresó, en torno a la importancia de que las dos divisiones involucradas se coordinen y estudien sus experiencias para resolver las inquietudes manifestadas.

En ese contexto, se indicó, otro espacio donde también puede darse una buena convergencia para consolidar la investigación en este campo del conocimiento, es el bioterio de la Unidad Xochimilco, sobre el cual también existe un proyecto y la posibilidad de vínculo con el bioterio de la Unidad Iztapalapa o cualquier otro tipo de espacios que permitan, en el caso del posgrado, el uso de material biológico de alta calidad para las investigaciones o, en su caso, tener animales en espacios controlados.

Por supuesto, se reiteró, estaría el Centro de Investigación Biológica ubicado en Cuemanco, que es un predio de casi 11,000 m² en una zona de recuperación ecológica que podría ser de interés para las dos divisiones. En ese sentido, sería oportuno negociar con el Departamento del Distrito Federal, la posibilidad de que este espacio fuera de la Universidad por más de los cuatro años convenidos; pero finalmente, lo importante es utilizar los recursos al máximo y aprovechar todas las oportunidades sean o no en espacios de la Universidad.

Sin más comentarios, se puso a votación la propuesta y se aprobó por 30 votos a favor y 1 abstención.

ACUERDO 186.4

Aprobación de la aplicación de los recursos del espacio tipo "B" a la construcción del edificio 34 de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco.

8. ELECCION DE UN MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN SUSTITUCION DE LA DRA. CRISTINA LAURELL, QUIEN TERMINA SU PERIODO POR MINISTERIO DE LEY.

Para efectos de la votación, el Presidente del Colegio informó que se entregaría a los colegiados una boleta donde aparecían los nombres de los siete candidatos registrados y sólo debía votarse por uno.

Asimismo, recordó que la votación es secreta y por mayoría de votos de los miembros presentes. En este caso como había siete candidatos, comentó, conforme a la metodología reglamentaria, de presentarse la posibilidad de que en la primera ronda de votación, ninguno de ellos alcanzara esa mayoría, es decir, diecisiete votos, se procedería a una segunda votación con los dos que hubieran obtenido el mayor número de votos y de igual manera la elección debía ser por

mayoría de votos de los miembros presentes. En ese momento, se confirmó la presencia de 32 colegiados.

Fungieron como escrutadores la D.I. Reséndiz y el M. en C. Preciado.

El resultado de la votación fue: Dr. Sotelo 17 votos y Dra. Aceves 15 votos; por tanto, se declaró electo como nuevo miembro de la Junta Directiva de la Universidad al Dr. Sotelo.

ACUERDO 186.5

Elección del Dr. Julio E. Sotelo Morales, como miembro de la Junta Directiva, en sustitución de la Dra. Cristina Laurel, quien termina su periodo por ministerio de ley.

9. ASUNTOS GENERALES.

No se presentaron asuntos generales.

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 186 del Colegio Académico, a las 14:20 horas del día 25 de abril de 1997. Se levanta la presente acta y para constancia la firman

DR. JULIO RUBIO OCA
Presidente

M. en C. MAGDALENA FRESAN OROZCO
Secretaria